

Consejo del Centro

83.^a reunión, octubre de 2020

CC 83/5/1

PARA INFORMACIÓN

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

**Estados Financieros e Informe del Auditor Externo del año
finalizado el 31 de diciembre de 2019**

ÍNDICE

Página

Informe financiero sobre las cuentas del 2019	1
Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019	13
Informe del auditor independiente	15
Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019	19
Estado I. Estado de situación financiera	19
Estado II. Estado de rendimiento financiero	20
Estado III. Estado de los cambios en los activos netos	21
Estado IV. Estado de flujos de efectivo	22
Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales	23
Notas a los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019	25
Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019	51

Informe financiero sobre las cuentas del 2019

Introducción

1. Estos estados financieros se han preparado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el Centro) y se presentan al Consejo con arreglo a su artículo 17. El Informe del Auditor Externo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro correspondientes a 2019, así como el informe del Auditor independiente se someten también al Consejo del Centro de conformidad con el artículo 27 del Reglamento Financiero.
2. Los estados financieros de 2019 se han preparado con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Los estados financieros preparados con arreglo a las NICSP reconocen las contribuciones voluntarias para las operaciones generales del Centro que no conllevan condiciones cuando se considere probable su recepción y se conozca su importe. Las contribuciones relacionadas con las actividades de formación que contienen condiciones se registran como ingresos en el momento en que el Centro presta los servicios. Los gastos se inscriben en la fecha de entrega de los bienes o de la prestación del servicio y no en la fecha en que se realiza el pago. El valor de las prestaciones pagaderas al personal en el futuro como las vacaciones acumuladas, desplazamientos, viajes y mudanzas se contabiliza en los estados financieros del período en que dichas prestaciones son devengadas por los funcionarios del Centro y no cuando se efectúa el pago. En sus estados financieros consolidados, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) inscribe el pasivo derivado del seguro de salud posterior al cese en el servicio (ASHI), la prestación por terminación del servicio y la prima de repatriación.
3. La aplicación de las NICSP no repercute en la preparación del presupuesto, que se sigue basando en el principio de contabilidad de devengo modificado. En vista de que el presupuesto y los estados financieros no se formulan sobre la misma base, en la Nota 15 de los estados financieros se han conciliado el flujo de efectivo y el estado de rendimiento financiero con arreglo a las NICSP.
4. El Centro fue establecido por el Consejo de Administración de la Organización y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Tratándose el Centro de una entidad controlada por la OIT, los estados financieros del Centro se consolidan con los de la OIT.

Principales datos financieros de 2019

5. En el cuadro a continuación se resume la situación financiera y el superávit presupuestario del Centro en 2019 con arreglo a las NICSP, en comparación con los años anteriores:

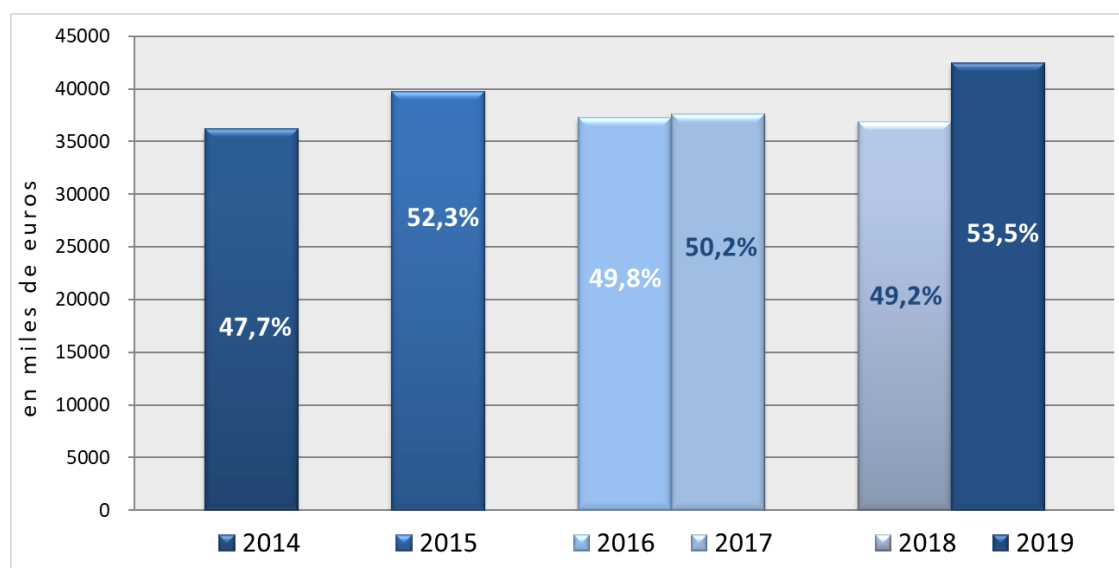
(en miles de euros)

	2019	2018	2017	2016
Ingresos	42 464	36 917	37 581	37 225
Gastos	41 252	36 931	39 052	38 689
Superávit neto (Déficit)	1 212	(14)	(1 471)	(1 464)
Activos	40 265	37 134	26 657	27 210
Pasivos	23 942	21 874	11 476	10 558
Activos netos	16 323	15 260	15 181	16 652
Superávit presupuestario	2 138	950	712	1 052

El superávit neto basado en las NICSP incurrido en 2019, que asciende a 1,212 millones de euros, incluye el total de los resultados financieros de todos los fondos del Centro, mientras que el superávit presupuestario de 2,138 millones de euros incluye únicamente los resultados del Fondo General. Dicha diferencia se desprende de:

- la diferencia en el gasto por depreciación relativa a activos cargados a gastos antes de 2012 como resultado del cambio a NICSP, por un valor de 376.000 euros;
 - la utilización de superávits anteriores, correspondientes a 598.000 euros, reconocidos únicamente en el estado de comparación de los importes presupuestados y realizados;
 - la pérdida no realizada de tipo de cambio del valor de 258.000 euros reconocida en el estado de rendimiento financiero;
 - el uso neto de fondos incurrido en el Fondo de Mejora del Campus y el Fondo Fiduciario Italiano por 60.000 euros; y
 - los gastos entre fondos por un importe de 150.000 euros.
6. El cambio en los activos netos, que pasan de 15,26 millones de euros en 2018 a 16,32 millones de euros en 2019 obedece principalmente al superávit neto en el estado de rendimiento financiero, así como a la pérdida actuarial sobre el pasivo por prestaciones al personal, como resultado de una valoración actuarial de viaje de repatriación y gastos de mudanza.

Ingresos totales, comparación de tres bienios



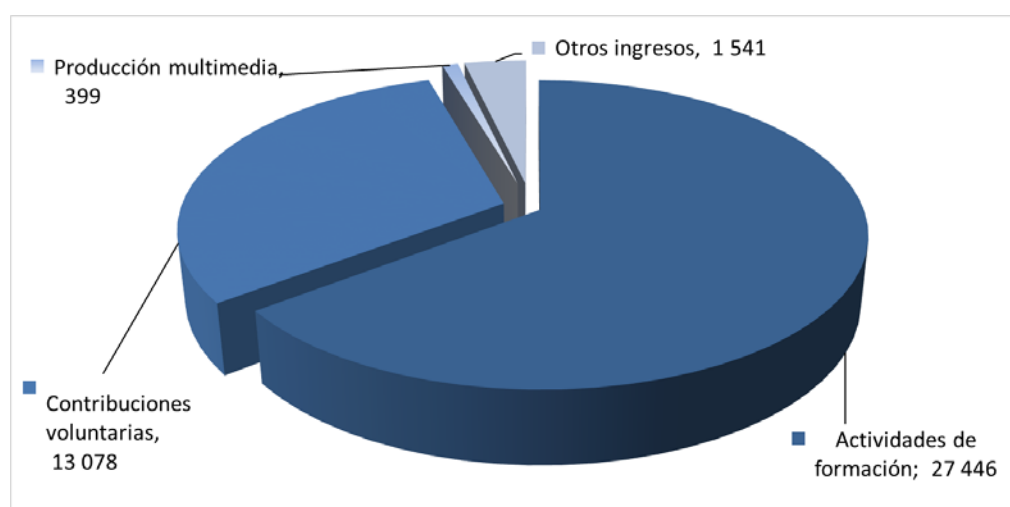
7. Los ingresos totales del Centro siguen un patrón general de un ciclo de dos años, en los que los ingresos totales del Centro son ligeramente superiores durante el segundo año de dicho ciclo. En 2019, el segundo año de un bienio, la proporción de ingresos totales en comparación con los ingresos totales para el bienio es del 53,5 por ciento. Por tanto, los ingresos del Centro siguen el patrón establecido en el bienio anterior, aunque si se trata de la mayor proporción hasta la fecha.

Rendimiento financiero

Ingresos

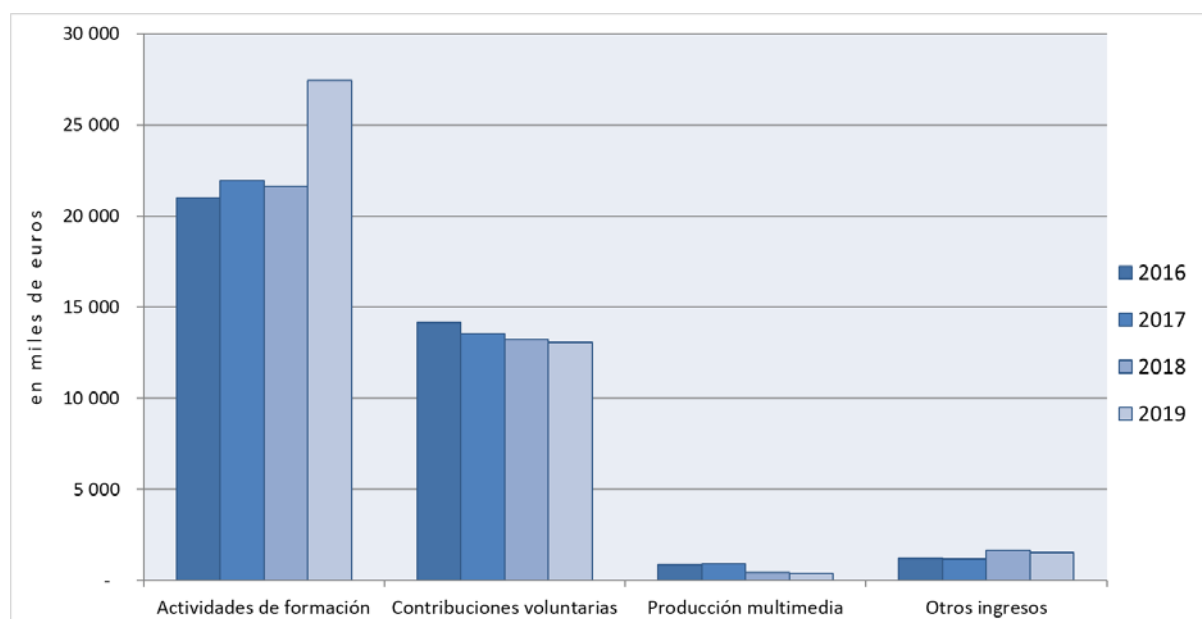
8. Los ingresos en 2019 ascendieron a 42,5 millones de euros (frente a 36,9 millones de euros en 2018) y se distribuyeron de la siguiente forma:

Ingresos por fuente, 2019 (en miles de euros)



9. Las dos principales fuentes de ingresos, que representan el 95,4 por ciento de los ingresos totales (frente al 94,4 por ciento en 2018) proceden de las contribuciones voluntarias y de las actividades de formación.

Fuentes de ingresos, datos comparativos de los últimos cuatro años



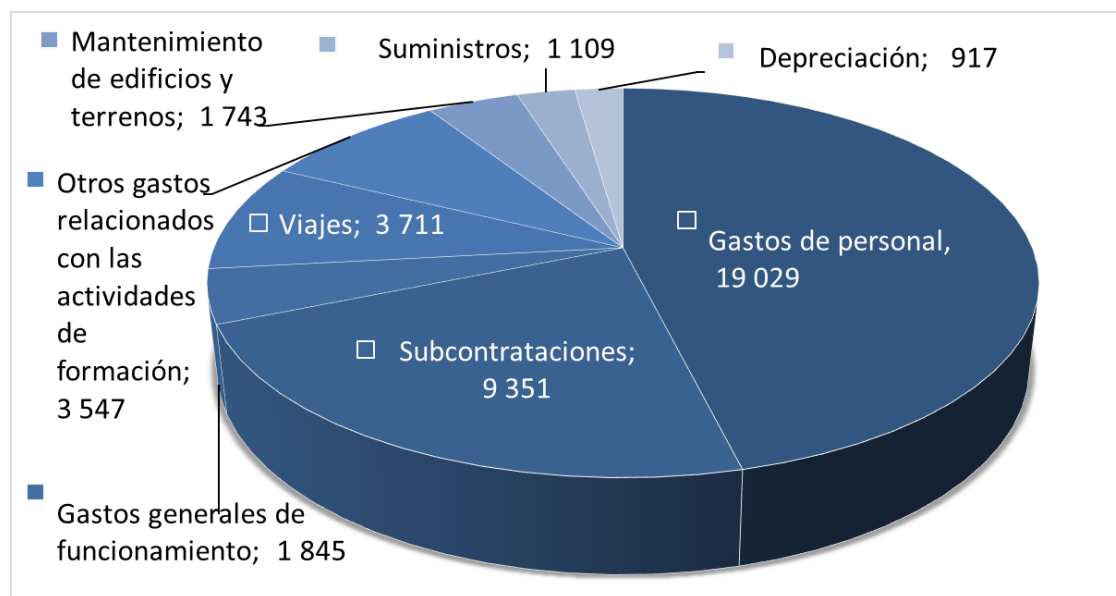
10. Los ingresos procedentes de la formación ascendieron a 27,45 millones de euros en 2019, frente a los 21,63 millones de euros en 2018, lo que refleja un considerable aumento de 5,82 millones, que corresponde a un 27 por ciento. En términos generales, el número de asistentes a cursos de formación en 2019 experimentó un considerable aumento con 3,928 participantes más, cifra que corresponde a un 21,3 por ciento. Este año, el Centro impartió cursos de formación a 22.339 participantes, frente a 18.411 en 2018. El aumento se debe tanto a las actividades de formación presenciales como de aprendizaje a distancia, con 2.059 (19,3 por ciento) y 1.869 participantes (24,1 por ciento) respectivamente.

11. Se observó una ligera disminución de 126.000 euros en las contribuciones voluntarias de 2019 en comparación con 2018. Si bien la contribución del Gobierno de Italia a las actividades se mantuvo constante en 1,6 millones, 300.000 se registraron como ingresos diferidos con arreglo a lo estipulado por las NICSP. Este año, el Centro recibió una contribución de 13.000 euros (12.500 euros en 2018) de la región de Piamonte y una contribución de la OIT de 4,172 millones de dólares de los Estados Unidos. Si bien esta contribución anual es la misma que en 2018, su conversión a euros resultó en aproximadamente 162.000 euros adicionales en 2019 en comparación con 2018.

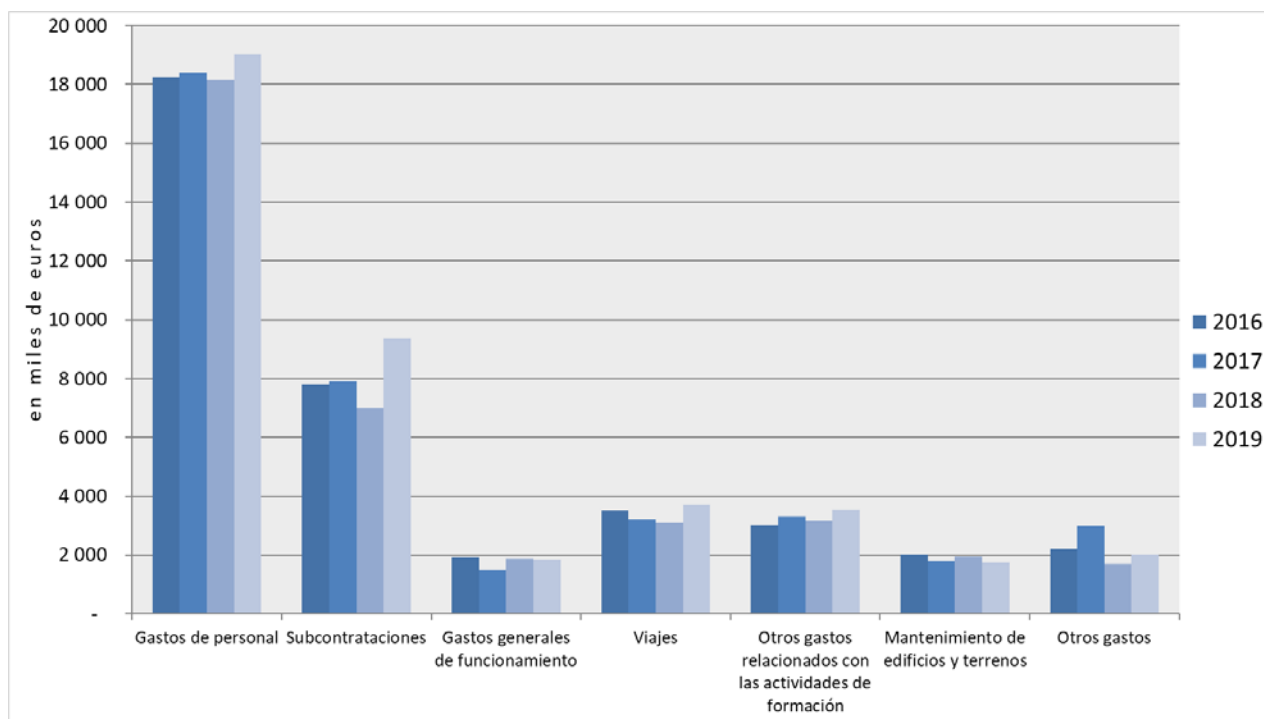
Gastos

12. En 2019, los gastos alcanzaron un total de 41,25 millones de euros (frente a 36,9 millones de euros en 2018) que se distribuyeron de la siguiente manera:

Gastos por fuente, 2019 (en miles de euros)



Gastos, datos comparativos de los últimos cuatro años



13. Los gastos de personal experimentaron un aumento del 4,95 por ciento, pasando de 18,16 millones de euros en 2018 a 19,03 millones de euros en 2019. Este resultado obedece al normal aumento según el paquete de compensación del Centro aprobado por la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI), contrarrestado por la contratación de personal en puestos vacantes a niveles más bajos y el ahorro resultante de los puestos todavía vacantes durante el año. Se siguen realizando notables esfuerzos para garantizar que los gastos de personal se mantengan dentro de un nivel aceptable. Además, se contó con personal con contratos basados en proyectos para proyectos grandes, para los cuales se cargaron 162.000 euros adicionales a dichos proyectos en 2019.
14. El gasto en subcontrataciones aumentó en 2,36 millones, cifra que equivale a un 33,8 por ciento, en gran parte a causa del uso de una agencia ejecutiva en el marco de un gran proyecto destinado a la prestación de una considerable cantidad de actividades de formación sobre el terreno. Se llevaron a cabo trabajos adicionales de asistencia técnica informática, como el desarrollo y puesta a prueba del Plan de Recuperación ante Catástrofes y el desarrollo de la nueva página web pública. Los costos de traducción fueron superiores en 2019 a causa de los trabajos adicionales necesarios para traducir el nuevo sitio web público, los nuevos módulos y herramientas de formación en línea, así como otros documentos institucionales.
15. El gasto en la partida de viajes aumentó en 593.000 euros, un aumento del 18,8 por ciento con respecto a 2018. Este aumento debe principalmente a la cantidad adicional de viajes de participantes, incluidas visitas de estudio, relacionados con el aumento de los ingresos de formación durante el año.
16. Los demás gastos relacionados con las actividades de formación aumentaron en 385.000 euros, lo que equivale a un 12,2 por ciento con respecto a 2018. Este aumento se debe al aumento de los ingresos por formación, con lo que también aumentaron los costos directamente relacionados. Específicamente, se debe a los gastos de alojamiento y subsistencia de participantes durante su estancia en el campus.

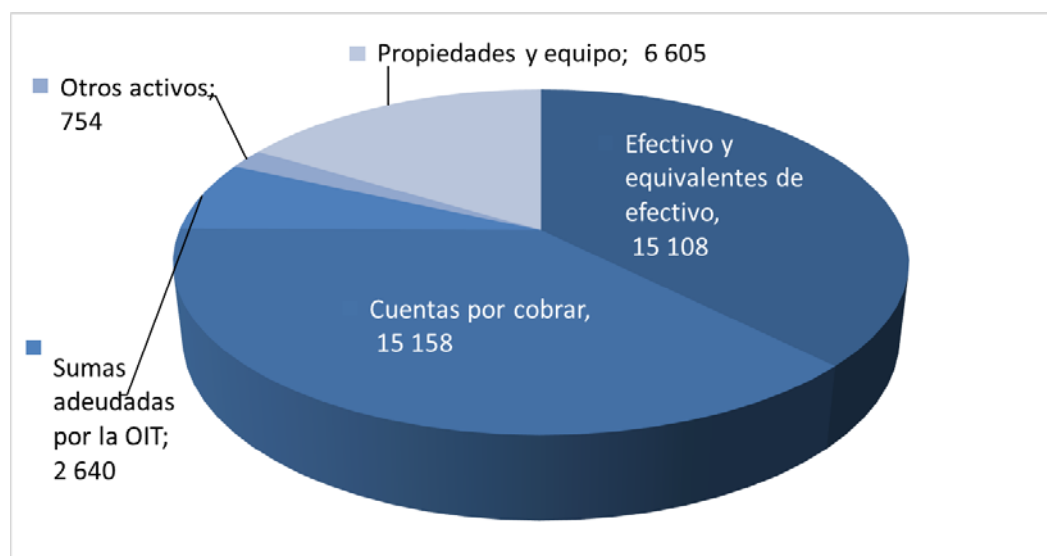
17. Los gastos de mantenimiento de edificios y terrenos se redujeron en 212.000 euros, lo que equivale al 10,8 por ciento, como resultado de la reducción generalizada de los trabajos de mantenimiento realizados en el campus, que fueron más elevados en 2018. El dinero ahorrado en esta partida se transfirió a materiales fungibles en la línea presupuestaria Suministros.
18. Los suministros registraron un aumento de 401.000, o el 60,9 por ciento, con respecto a 2018. Este aumento se desprende principalmente del aumento de los materiales fungibles por valor de 274.000 debido a inversiones adicionales para el continuado mantenimiento y la mejora de las habitaciones del campus, así como al reemplazo de equipamiento informático anticuado y a la compra de equipos nuevos para respaldar actividades de formación innovadoras. Asimismo, se incurrió en un gasto de 103.000 euros en 2019 para la compra de artículos puestos a la venta en la cafetería y en la tienda del campus, de los cuales también se obtienen otros ingresos.

Situación financiera

Activo

19. El Centro posee activos por el valor de 40,3 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2019 (frente a 37,1 millones a fecha de 31 de diciembre de 2018) que se distribuyen de la siguiente manera:

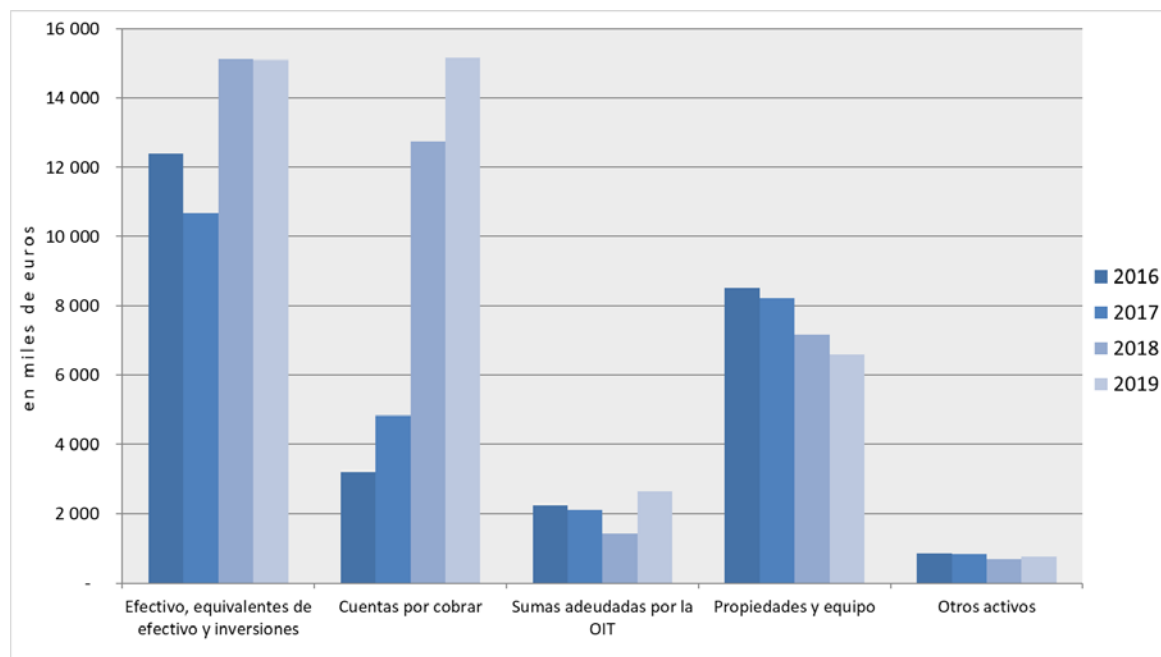
Activos por tipo, 2019 (en miles de euros)



20. A fecha de 31 de diciembre de 2019, los activos más importantes del Centro fueron el efectivo y los equivalentes de efectivo por un total de 15,1 millones de euros (15,1 millones a fecha de 31 de diciembre de 2018), lo que representa el 37,5 por ciento de todos los activos. De este importe, 4 millones de euros, que equivalen al 26,3 por ciento, corresponden a fondos mantenidos en nombre de donantes para actividades de formación (5,8 millones de euros o el 38,4 por ciento a fecha del 31 de diciembre de 2018).

- 21.** Las cuentas por cobrar y los bienes y equipos fueron los otros dos componentes importantes del activo.

Activos, datos comparativos de los últimos cuatro años

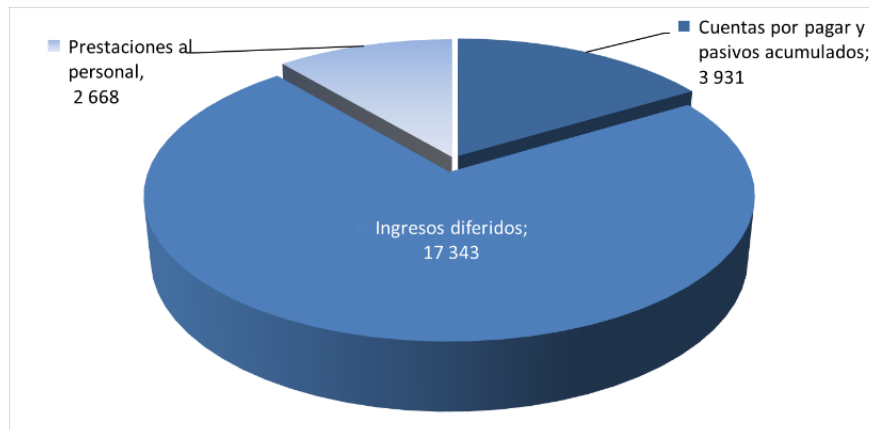


- 22.** El total de los activos del Centro aumentó en 3,1 millones de euros o en el 8,4 por ciento (frente a 10,5 millones de aumento o al 39,3 por ciento al 31 de diciembre de 2018).
- 23.** En 2019, el efectivo y los equivalentes de efectivo se mantuvieron constantes en 15,1 millones de euros (aumento de 4,5 millones, que equivale a un 41,8 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2018). Se ofrece más información en el estado de flujos de efectivo.
- 24.** Las cuentas por cobrar aumentaron en 2,4 millones de euros, que equivale al 18,8 por ciento (frente a un aumento de 7,9 millones o el 164,5 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2018), principalmente como resultado de un aumento de 2,1 millones de euros (frente a un aumento de 9,1 millones a fecha de 31 de diciembre de 2018) en las cuentas por cobrar relativas a los acuerdos de servicios de formación existentes a finales de año. El Centro celebró nuevos importantes acuerdos para proyectos plurianuales en 2019, que se reflejan tanto en las cuentas por cobrar como en los ingresos diferidos. Además, se produjo un aumento de 433.000 euros, que equivale al 26,5 por ciento (aumento de 591.000 euros con respecto al 31 de diciembre de 2017), en cuentas por cobrar a causa del aumento considerable en ingresos por formación.
- 25.** Las cuentas por cobrar de la OIT aumentaron en 1,2 millones de euros, que equivale al 85,2 por ciento (frente a una disminución de 677.000 euros, o del 32,2 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2018), como resultado del aumento de las actividades de formación impartidas a la OIT; una gran parte de dicha deuda fue abonada a principios de enero de 2020.
- 26.** Los bienes y equipo disminuyeron en 560.000 euros, que equivale al 7,8 por ciento (frente a 495.000 euros o el 12,9 por ciento al 31 de diciembre de 2018), como resultado de una depreciación durante todo 2019 por el valor de 856.000 euros (911.000 euros en 2015), de la compra de equipos y de trabajos realizados en para mejoras en locales por un valor de 296.000 euros (nada en 2018). Durante el año, se prescindió de algunos activos que estaban en su mayoría completamente depreciados.

Pasivos

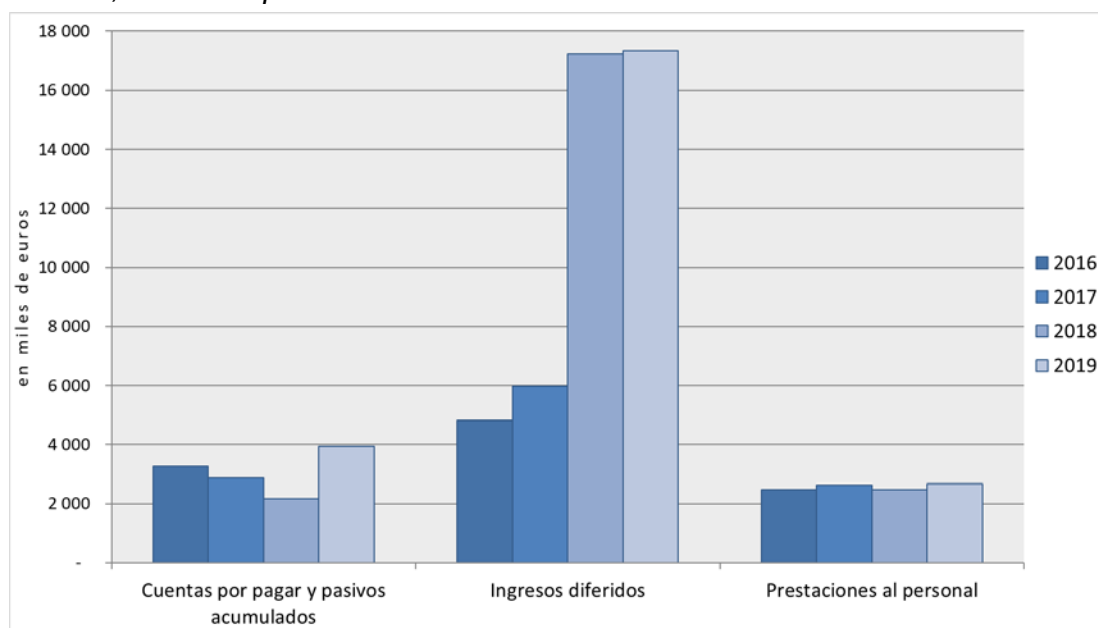
27. Los pasivos del Centro ascendieron a 23,9 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2019 (frente a 21,9 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2018) tal como se ilustra a continuación:

Pasivos por tipo en 2019 (en miles de euros)



28. El pasivo más significativo, que representa un total de 17,3 millones de euros, que equivale al 72,4 por ciento (frente a 17,2 millones de euros que equivalen al 78,9 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2018), corresponde a ingresos diferidos. Este saldo representa fondos anticipados por varios donantes y patrocinadores para proyectos formativos específicos (4 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2019 y 5,9 millones a fecha de 31 de diciembre de 2018) y también fondos por cobrar basados en acuerdos firmados con agencias de patrocinio y otros donantes con respecto a futuras actividades de formación y servicios de asesoramiento, sujetos a condiciones específicas de rendimiento (13,3 millones de euros a fecha de 31 de diciembre de 2019 y 11,3 millones a fecha de 31 de diciembre de 2018).
29. El pasivo por prestaciones al personal incluye prestaciones futuras al personal devengadas por los miembros de la plantilla durante su labor en el Centro y por los cuales el pasivo se devenga a finales de año. En él se incluyen, entre otros, vacaciones acumuladas, gastos de viaje y de mudanza por repatriación.

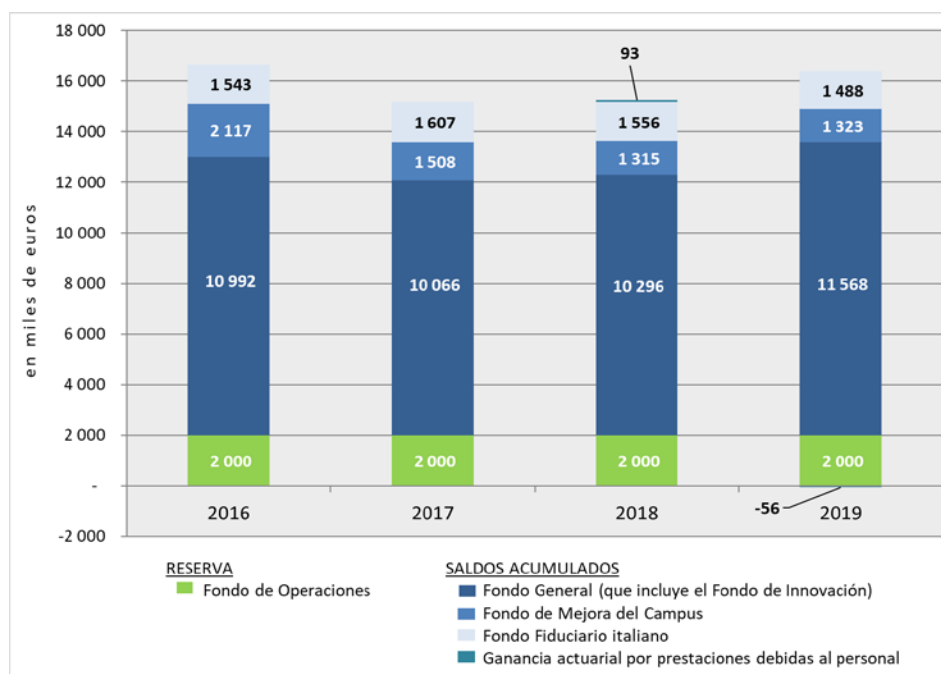
Pasivos, datos comparativos de los últimos cuatro años



30. Las cuentas por pagar y otras deudas aumentaron en 1,8 millones de euros, que equivale al 82,2 por ciento (frente a una disminución de 711.000 euros, que equivale al 24,8 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2018) como resultado del aumento de las actividades de formación a finales de año. Su importe fue abonado, en su mayoría, a principios de enero de 2020.
31. Los ingresos diferidos se mantuvieron estables, con un mínimo aumento de 94.000 euros, que equivale a menos del 1 por ciento (frente a un aumento de 11,3 millones de euros, que equivale al 190,3 por ciento, a fecha de 31 de diciembre de 2018). Esta cifra muestra el nivel equilibrado de ingresos previstos por contratos firmados para actividades de formación.

Activos netos

Activos netos, datos comparativos de los últimos cuatro años, por fondo



32. Los activos netos del Centro incluyen el Fondo de Operaciones, que representa el 12,3 por ciento o 2 millones de euros (frente a 13,1 por ciento o 2 millones a fecha de 31 de diciembre de 2018) tal como se establece en el Reglamento Financiero.
33. Además, incluyen el Fondo General con 11,6 millones de euros y el 70,1 por ciento de los activos netos totales (frente a 10,3 millones y el 67,5 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2018), el Fondo de Mejora del Campus con 1,3 millones de euros y el 8,1 por ciento del total (1,3 millones de euros y 8,6 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2018) y el Fondo Fiduciario Italiano con 1,5 millones de euros y 9,1 por ciento del total (1,6 millones y 10,2 por ciento a fecha de 31 de diciembre de 2018).
34. En 2018 se llevó a cabo un cambio en la metodología de cálculo del pasivo estimado para viajes y mudanzas por repatriación de plantilla, que forma parte del pasivo por prestaciones al personal. Los activos netos ahora incluyen un saldo acumulado que refleja cualquier ganancia o pérdida procedente de su valoración actuarial anual. En 2019, las pérdidas actuariales acumuladas netas por prestaciones al personal ascienden a 56.000 euros, que equivale al 0,4 por ciento (frente a ganancias actuariales de 93.000 euros, el equivalente al 0,6 por ciento, en 2018).

Presupuesto ordinario

35. En su 80ª reunión (octubre de 2017), el Consejo aprobó un presupuesto de gastos para el ejercicio económico 2018-19 por un valor total de 80,842 millones de euros, que incluía una contingencia de 600.000 euros y un total de 80,842 millones de euros por concepto de ingresos, lo que dio lugar a un presupuesto equilibrado.
36. En el Estado V se resumen los resultados presupuestarios preliminares del ejercicio económico 2019, el segundo año del bienio 2018-19, con detalles de las contribuciones voluntarias recibidas de donantes, que figuran en la Nota 11.
37. Los ingresos reales en 2019 ascendieron a 43,0 millones de euros, compuestos principalmente por 42,4 millones de euros en concepto de contribuciones voluntarias e ingresos externos, así como por el uso de superávits anteriores por valor de 598.000 euros. El gasto real ascendió a 40,8 millones de euros, e incluye otras partidas por valor de 246.000 euros. El superávit presupuestario de 2019 asciende a 2,138 millones. Esta cifra incluye la provisión para cuentas de cobro dudoso y las pérdidas realizadas por diferencias de cambio.
38. El resultado total para el bienio 2018-2019, tal como se muestra en el Estado V, refleja un superávit presupuestario total de 3,088 millones de euros que combina el superávit presupuestario del 2018 de 950.000 euros y el superávit presupuestario del 2019 de 2,138 millones de euros.

Diferencias significativas entre los importes presupuestados y los importes reales en 2019 tal como se presentan en el Estado V

(en miles de euros)

Línea presupuestaria en el Estado V			Presupuesto 2019 ¹	Importes reales 2019	Variación cuantía	Variación %
Capítulo	Línea					
I	10	Contribución voluntaria de la Organización Internacional del Trabajo	3 433	3 654	221	6,4
II	20	Ingresos por actividades de formación y servicios de asesoramiento	27 157	28 816	1 659	6,1
II	21	Ingresos de producción multimedia	1 066	399	(667)	(62,6)
II	22	Otros ingresos	1 000	1 376	376	37,6
III	30	Superávits anteriores destinados a actividades de formación	750	598	(152)	(20,3)
IV	40	Personal con cargo al presupuesto ordinario	16 411	15 613	(798)	(4,9)
IV	41	Instalaciones	1 871	2 229	358	19,1
IV	44	Gastos generales de funcionamiento	748	1 065	317	42,4
IV	48	Depreciación	663	541	(122)	(18,4)
IV	49	Otros gastos fijos	–	246	246	100,0
V	50– 58	Total gastos variables	18 531	18 130	(401)	(2,2)

¹El presupuesto representa el 50 por ciento del presupuesto aprobado para contribuciones voluntarias, ingresos varios y superávits anteriores, el 51 por ciento del presupuesto aprobado para gastos fijos, personal con cargo al presupuesto variable (PV) y a presupuestos de proyectos (PP), así como el 52 por ciento del presupuesto aprobado para los ingresos por formación y producción multimedia y del gasto variable total, excluyendo el personal con cargo al presupuesto variable (PV) y presupuestos de proyectos (PP). También incluye el 50 por ciento del presupuesto aprobado para contingencias.

-
39. Para el período 2018-19, el Centro recibió una contribución de 8,34 millones de dólares, tal como se aprobó en el Programa y Presupuesto de la OIT para 2018-19. En 2019 se recibió la mitad de dicha cantidad. La variación de 221.000 euros, que equivale al 6,4 por ciento, corresponde a la diferencia en los tipos de cambio entre el tipo presupuestario y el tipo aplicado para registrar la transacción.
40. Los ingresos procedentes de las actividades de formación ascendieron a 28,816 millones de euros, cifra ligeramente superior en 1,66 millones de euros o un 6,1 por ciento a la prevista para 2019. Los ingresos procedentes de la formación, la utilización de superávits anteriores y el gasto variable deben considerarse conjuntamente para comprender los resultados finales del Centro. Si bien los resultados de los ingresos por formación son superiores a los previstos, el gasto variable se mantuvo constante, lo que volvió a resultar en una prestación de servicios de formación más baratos y eficientes.
41. Los ingresos procedentes de las publicaciones ascendieron a 399.000 euros y los resultados están un 62,6 por ciento por debajo del objetivo previsto para 2019. La diferencia de 667.000 euros se debe a la reorientación de la estrategia global para la producción multimedia, ya que actualmente se da prioridad al diseño digital y a los servicios multimedia en detrimento de las publicaciones más tradicionales. Estos ingresos solo se refieren al trabajo realizado para terceros. Todo el trabajo interno realizado para apoyar las actividades del Centro se reconoce como ingresos por servicios de formación y de asesoramiento.
42. Los otros ingresos ascendieron a 1,38 millones de euros y los resultados han superado en un 37,6 por ciento el objetivo previsto para 2019. La diferencia de 376.000 euros se debe principalmente a los ingresos obtenidos por la venta de artículos en la tienda del campus y en la cafetería, un mayor superávit generado por la vida social e ingresos por inversiones en dólares de los Estados Unidos.
43. El uso de superávits anteriores para actividades de formación ascendió a 598.000 euros, lo que queda por debajo del presupuesto de 750.000 euros en 152.000 euros, que equivale al 20,3 por ciento. En las actividades emprendidas en 2019, el Centro pudo asignar fondos de otras fuentes en lugar de superávits anteriores. Estarán disponibles para el siguiente bienio.
44. Los gastos de personal con cargo al presupuesto ordinario ascendieron a 15,61 millones de euros, lo que queda por debajo del presupuesto de 16,41 millones en 798.000 euros, que equivalen al 4,9 por ciento. Durante el año, hubo algunos puestos vacantes que o bien se cubrieron más adelante en el año, se cubrieron temporalmente durante un periodo inferior o permanecieron vacantes hasta el final del año. Además, la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) de las Naciones Unidas modificó su metodología para realizar la encuesta del costo de vida con el fin de determinar los niveles de ajuste del puesto de destino en algunas localidades. Esto dio lugar a una disminución general de aproximadamente el 2,9 por ciento en las categorías profesional y superior.
45. Los gastos en instalaciones fueron superiores al presupuesto en 358.000 euros, que equivalen al 19,1 por ciento. Esto se debe principalmente a la financiación adicional asignada para servicios y mantenimiento regular durante el año, ya que los costes reales son superiores a los gastos previstos incluidos en el presupuesto bienal preparado en mayo de 2017.

-
46. Los gastos generales de funcionamiento superan lo presupuestado en 317.000 euros, que equivalen al 42,4 por ciento, principalmente como resultado de una mayor necesidad de recurrir a expertos externos en las áreas de elaboración y promoción de cursos de formación, así como en mejoras tecnológicas y cumplimiento de la normativa de accesibilidad en los cursos en línea sobre discapacidad.
47. La depreciación es inferior a la presupuestada en 122.000 euros, lo que equivale a un 18,4 por ciento, ya que la cantidad presupuestada preveía un año completo de depreciación de los costos de renovación de los pabellones África 10 y 11, renovación que ahora está previsto que empiece en 2020.
48. Los otros gastos fijos ascendieron a 246.000 euros durante el año y se refieren a dos partidas específicas: las cuentas de cobro dudoso que sumaron 153.000 euros que se refieren a cancelaciones de los libros de cantidades por cobrar no recaudables y al movimiento en la provisión para cuentas de cobro dudoso; y la segunda partida se refiere a pérdidas realizadas por diferencias de cambio y a revalorizaciones durante el año. Estos importes, que generalmente no se incluyen en el presupuesto bienal del Centro, fueron financiados con cargo a contingencias.
49. El total del gasto variable fue inferior a lo presupuestado reflejando una variación de 401.000 euros, que equivale al 2,2 por ciento. Este gasto está alineado con los ingresos totales por formación y el uso de los superávits anteriores para actividades de formación reconocidos en el ejercicio. Los ingresos por formación fueron superiores al presupuesto, sin embargo, los gastos variables correspondientes fueron ligeramente inferiores al presupuesto. Ello indica un aumento de la eficiencia en la ejecución de las actividades de formación, al tiempo que se logra un nivel de contribución a los gastos fijos que sobrepasa los objetivos fijados para el ejercicio.

Pagos a título graciable

En 2019 no se realizó ningún pago a título graciable.

Aprobación de los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019

Los estados financieros son responsabilidad de la Dirección que los ha preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y cumplen con el Reglamento Financiero del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Algunas de las cantidades presentadas se basan en las mejores estimaciones y criterios de la Dirección.

Los procedimientos contables y los sistemas de control interno conexos, desarrollados por la Dirección, proporcionan una garantía razonable de que los activos se salvaguardan, de que libros y registros reflejan adecuadamente todas las transacciones y de que, en general, políticas y procedimientos se implementan con la debida separación de funciones.

La gobernanza financiera del Centro incluye la revisión de los sistemas financieros y los controles internos por parte de la Oficina de Auditoría Interna y Control de la OIT, el Auditor Externo y el Consejo. El Auditor Externo también emite una opinión sobre los estados financieros que se adjuntan a los mismos.

De conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero, los estados financieros numerados de I a V, así como las notas adjuntas, quedan aprobados por el presente y sometidos al Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo.

Christine Boulanger
Tesorera y Jefa de los Servicios Financieros
20 de marzo de 2020

Yanguo Liu
Director
20 de marzo de 2020

Punto de decisión

Se solicita al Consejo que adopte los estados financieros tal como se presentan, de conformidad con el artículo 17.2 del Reglamento Financiero.



República de Filipinas
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la atención del Consejo del Centro Internacional de Formación
de la Organización Internacional del Trabajo

Opinión

Hemos comprobado los estados financieros del Centro Internacional de Formación (CIF) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), compuestos por el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de rendimiento financiero, el estado de cambios en el activo neto, el estado de flujos de efectivo y los estados de la comparación de los importes presupuestados y los importes realizados del año que finalizó en dicha fecha, así como por las notas de los estados financieros, incluido un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos reflejan fielmente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del CIF al 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero, sus cambios en el activo neto, sus flujos de efectivo y la comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados del año que finalizó en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

Fundamentos de la opinión

Nuestra comprobación de los estados financieros se llevó a cabo en consonancia con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento. Las responsabilidades que nos incumben en virtud de dichas normas vienen descritas en la sección titulada Responsabilidades del Auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Cabe señalar que somos independientes del CIF con arreglo a los principios éticos por los que debe regirse nuestra auditoría de los estados financieros, y que hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas que dichos principios nos confieren. Consideramos que las pruebas obtenidas en el transcurso de la auditoría son suficientes y adecuadas para sustentar nuestra opinión.

Información conexa

La Dirección es responsable de la información conexa. Esta categoría engloba toda la información contenida en los estados financieros comprobados del CIF del año que finalizó el 31 de diciembre de 2019, salvo los estados financieros y el informe de nuestro auditor al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la información conexa y, por tanto, no emitimos ninguna conclusión ni garantía al respecto.

En cuanto a nuestra auditoría de los estados financieros, tenemos la responsabilidad de leer la información conexa y sopesar si comprende discrepancias importantes con respecto a los estados financieros o a los datos que hemos recabado en el transcurso de la auditoría, o si parece contener inexactitudes significativas. Si, a partir del trabajo realizado, llegamos a la conclusión de que la información conexa contiene inexactitudes significativas, es nuestro deber notificarlo. En ese sentido, no tenemos nada que comunicar.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables de la gobernanza con respecto a los estados financieros

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las NICSP, y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores.

Al preparar los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de funcionamiento institucional del CIF, revelando cuestiones relacionadas con la continuidad de las actividades, según proceda, y aplicando el principio contable de empresa en funcionamiento, a menos que se proponga liquidar el CIF o cesar sus actividades, o no tenga más remedio que hacerlo.

Los responsables de la gobernanza se encargan de supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros del CIF.

Responsabilidades del Auditor con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos consisten en obtener una garantía razonable de que los estados financieros en su conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o errores, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Si bien la obtención de una garantía razonable entraña un nivel de seguridad elevado, no implica que las auditorías realizadas de acuerdo con las NIA detecten todas las inexactitudes significativas presentes. Las inexactitudes pueden deberse a fraudes o errores y se consideran significativas cuando se dispone de motivos razonables para pensar que puedan influir, individualmente o en su conjunto, en las decisiones económicas que los usuarios tomen de acuerdo con los estados financieros correspondientes.

En el marco de una auditoría acorde a las NIA, aplicamos un criterio profesional y mantenemos una actitud escéptica en todo momento. Del mismo modo, nos encargamos de:

- detectar y evaluar los riesgos de inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea debido a fraudes o errores, concebir y aplicar procedimientos de auditoría que atiendan a esos riesgos, y obtener pruebas en el transcurso de la auditoría que sean suficientes y adecuadas para sustentar nuestra opinión; el riesgo de no detectar una inexactitud significativa dimanante de un fraude es superior al vinculado a las inexactitudes fruto de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, declaraciones falsas o la anulación del control interno;
- familiarizarnos con los controles internos pertinentes para la realización de la auditoría, a fin de concebir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, aunque no con la intención de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del CIF;
- evaluar la idoneidad de las políticas contables usadas y el carácter razonable de las estimaciones contables realizadas y los datos conexos divulgados por la Dirección;
- concluir si la Dirección aplica de forma apropiada el principio contable de empresa en funcionamiento y, de acuerdo con las pruebas obtenidas en el transcurso de la auditoría, si existen inexactitudes significativas relacionadas con hechos o condiciones que puedan arrojar dudas considerables sobre la capacidad de funcionamiento institucional del CIF. Si llegamos a la conclusión de que existe una inexactitud significativa, es nuestra obligación señalar en el informe de auditoría la respectiva información comunicada en los estados financieros o, si esta última resultase inadecuada, modificar

nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en las pruebas de auditoría recabadas hasta la fecha de publicación del informe de nuestro auditor;

- evaluar la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidos los datos divulgados, y sopesar si los estados financieros reflejan los hechos y transacciones subyacentes de tal manera que se logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la gobernanza respecto de cuestiones tales como el alcance y los plazos previstos para la auditoría y las conclusiones más destacadas de la misma, incluidas las principales deficiencias en materia de control interno que hayamos detectado durante nuestra auditoría.

Informe sobre otras obligaciones legales y reglamentarias

Siguiendo con nuestra opinión, las transacciones del CIF, de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el transcurso de nuestra auditoría, se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, en consonancia con el Reglamento Financiero y la base legislativa del CIF.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento Financiero del CIF, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros del CIF.


Michael G. Aguinaldo
Chairperson, Commission on Audit
Republic of the Philippines
External Auditor

Quezon City, Philippines
20 March 2020



Estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de situación financiera al 31 de diciembre (en miles de euros)

	Notas	2019	2018
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	15 108	15 117
Cuentas por cobrar	5	8 347	6 433
Contribuciones por cobrar	6	13	12
Sumas adeudadas por la OIT		2 640	1 425
Prepagos		590	432
Otros activos corrientes		119	134
		26 817	23 553
Activos no corrientes			
Cuentas por cobrar	5	6 811	6 323
Bienes y equipos	8	6 605	7 165
Activos intangibles		32	93
		13 448	13 581
Activo total		40 265	37 134
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar y pasivos acumulados		3 931	2 157
Ingresos diferidos	9	10 671	10 926
Prestaciones al personal	10	1 550	1 451
		16 152	14 534
Pasivos no corrientes			
Ingresos diferidos	9	6 672	6 323
Prestaciones al personal	10	1 118	1 017
		7 790	7 340
Pasivo total		23 942	21 874
Activos netos			
Reserva		2 000	2 000
Saldos acumulados		14 323	13 260
Total activos netos	16	16 323	15 260
Total pasivos y activos netos		40 265	37 134

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de rendimiento financiero del año que finalizó el 31 de diciembre**
(en miles de euros)

	Notas	2019	2018 (Nota 20)
Ingresos			
Actividades de formación		27 446	21 628
Contribuciones voluntarias	11	13 078	13 204
Otros ingresos	13	1 619	1 810
Ganancias netas por diferencias de cambio y revalorización		166	153
Interés		155	122
Total ingresos		42 464	36 917
Gastos			
Gastos de personal		19 029	18 160
Subcontrataciones		9 351	6 988
Gastos generales de funcionamiento		1 845	1 861
Viajes		3 711	3 118
Otros gastos relacionados con las actividades de formación		3 547	3 162
Mantenimiento de edificios y terrenos		1 743	1 955
Suministros		1 059	658
Depreciación		917	981
Comisiones bancarias		50	48
Total gastos		41 252	36 931
Superávit neto (déficit)		1 212	(14)

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de los cambios en los activos netos del año que finalizó el 31 de diciembre
(en miles de euros)

	Reserva	Saldos acumulados					Activos netos
	Fondo de Operaciones	Fondo General	Fondo de mejora del Campus	Fondo Fiduciario de Italia	Ganancia actuarial por prestaciones al personal	Total saldos acumulados	
Saldo al 01 de enero de 2019	2 000	10 296	1 315	1 556	93	13 260	15 260
Déficit neto (superávit) de 2019	–	1 272	8	(68)	–	1 212	1 212
Ganancia (pérdida) actuarial en pasivos por prestaciones al personal	–	–	–	–	(149)	(149)	(149)
Transferencias a (desde) ^{/1}	–	–	–	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2 000	11 568	1 323	1 488	(56)	14 323	16 323
Saldo al 1 de enero de 2018	2 000	10 066	1 508	1 607	–	13 181	15 181
Déficit neto (superávit) de 2018	–	133	(96)	(51)	–	(14)	(14)
Ganancia (pérdida) actuarial en pasivos por prestaciones al personal	–	–	–	–	93	93	93
Transferencias a (desde) ^{/1}	–	97	(97)	–	–	–	–
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2 000	10 296	1 315	1 556	93	13 260	15 260

^{/1} Ajustes al Fondo de Mejora del Campus y al Fondo General durante el año

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de flujos de efectivo del año que finalizó el 31 de diciembre**
(en miles de euros)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades operativas		
Superávit neto (déficit) del ejercicio	1 212	(14)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	245	351
Partidas no monetarias:		
Depreciación	917	981
Ganancias por enajenación de bienes y equipos	(14)	(7)
Aumento en las cuentas por cobrar	(2 402)	(7 933)
Aumento en las contribuciones por cobrar	(1)	(12)
(Aumento)/disminución de las sumas adeudadas por la OIT	(1 215)	678
(Aumento)/disminución de otros activos corrientes	(143)	113
Aumento/(disminución) de las cuentas por pagar y los pasivos acumulados	1 774	(711)
Aumento en los ingresos diferidos	94	11 261
Aumento/(disminución) del pasivo por prestaciones al personal	51	(59)
Flujos netos de efectivo de las actividades operativas ^{/1}	518	4 648
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de bienes y equipos y de activos intangibles	(296)	—
Enajenaciones de bienes y equipos	14	156
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	(282)	156
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo	(245)	(351)
Aumento neto del efectivo y de los equivalentes de efectivo	(9)	4 453
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio contable	15 117	10 664
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio contable	15 108	15 117

^{/1} 174 euros en concepto de intereses recibidos se incluyen en «Superávit (déficit) neto del ejercicio» en los flujos de efectivo netos de las actividades operativas (frente a 105 euros en 2018).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales del año finalizado el 31 de diciembre de 2019

(en miles de euros)

		2019 Presupu esto inicial ¹	2019 Presupu esto final	2019 Real	2019 Presupuest o Variación ²	2018-19 Presupu esto inicial y final	2018-19 Real	2018-19 Variación	
I	Parti da	PARTE A – INGRESOS							
		Contribuciones voluntarias							
	10	Organización Internacional del Trabajo	3 433	3 433	3 654	221	6 867	7 146	279
	11	Gobierno de Italia (<i>ex lege</i>)	7 850	7 850	7 850	–	15 700	15 700	–
	12	Región de Piamonte (Italia)	–	–	13	13	–	25	25
	13	Gobierno de Portugal	250	250	250	–	500	500	
	14	Ayuntamiento de Turín	–	–	–	–	–	–	–
	Total de contribuciones voluntarias	11 533	11 533	11 767	234	23 067	23 371	304	
II		Ingresos externos							
	20	Actividades de formación y servicios de asesoramiento	27 157	27 157	28 816	1 659	52 225	52 096	(129)
	21	Producción multimedia	1 066	1 066	399	(667)	2 050	826	(1 224)
	22	Otros ingresos	1 000	1 000	1 376	376	2 000	2 882	882
	Total ingresos externos	29 223	29 223	30 591	1 368	56 275	55 804	(471)	
III		Otros							
	30	Superávits anteriores destinados a actividades de formación	750	750	598	(152)	1 500	1 137	(363)
	31	Superávits anteriores destinados al examen de los procesos empresariales	–	–	–	–	–	20	20
	32	Superávits anteriores destinados a la aplicación de la TI en los SRH	–	–	–	–	–	–	–
	Total ingresos	41 506	41 506	42 956	1 450	80 842	80 332	(510)	
IV		PARTE B - GASTOS							
		Gastos fijos							
	40	Personal con cargo al presupuesto ordinario	16 411	16 411	15 613	(798)	32 177	30 629	(1 548)
	41	Consultores	441	441	482	41	864	919	55
	42	Instalaciones	1 871	1 871	2 229	358	3 669	4 508	839
	43	Seguridad	430	430	422	(8)	843	863	20
	44	Gastos generales de funcionamiento	748	748	1 065	317	1 466	1 932	466
	45	Misiones y representación	257	257	255	(2)	503	494	(9)
	46	Gestión	347	347	381	34	680	686	6
	47	Gastos de información y tecnología	1 529	1 529	1 454	(75)	2 999	2 741	(258)
	48	Depreciación de bienes y equipos	663	663	541	(122)	1 300	1 141	(159)
	49	Otros	–	–	246	246	–	402	402
		Total gastos fijos	22 697	22 697	22 688	(9)	44 501	44 315	(186)
	V		Gastos variables						
50		Personal con cargo al presupuesto variable (PV)	2 664	2 664	2 491	(173)	5 222	4 961	(261)
51		Personal con cargo al presupuesto de proyectos (PP)	183	183	615	432	358	1 057	699
52		Colaboradores externos	5 065	5 065	7 105	2 040	9 740	11 851	2 111
53		Misiones	700	700	1 019	319	1 347	1 845	498
54		Gastos de los participantes	7 151	7 151	5 453	(1 698)	13 751	10 236	(3 515)
55		Libros, material didáctico	596	596	259	(337)	1 146	495	(651)
56		Instalaciones y servicios de formación fuera de Turín	1 192	1 192	647	(545)	2 292	1 301	(991)
57		Otros	194	194	192	(2)	373	289	(84)
58		Gastos relacionados con los ingresos de la producción multimedia	682	682	81	(601)	1 312	371	(941)
59		Gastos relacionados con otros ingresos	104	104	268	164	200	523	323
	Total gastos variables	18 531	18 531	18 130	(401)	35 741	32 929	(2 812)	
VI	60	Contingencia	300	300	–	(300)	600	–	(600)
		Total gastos	41 528	41 528	40 818	(710)	80 842	77 244	(3 598)
		SUPERÁVIT (DÉFICIT) PRESUPUESTARIO³	(22)	(22)	2 138	2 160	–	3 088	3 088

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT**Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales del año finalizado el 31 de diciembre de 2019 (cont.)**

(En miles de euros)

^{/1} El presupuesto inicial representa el 50 por ciento del presupuesto aprobado para las contribuciones voluntarias, otros ingresos, superávits anteriores, el 51 por ciento del presupuesto aprobado para gastos fijos, del personal con cargo al presupuesto variable y a proyectos, así como el 52 por ciento del presupuesto aprobado para ingresos procedentes de la formación y de las publicaciones y el total de gastos variables, excluido el personal dedicado a proyectos y con cargo al presupuesto variable. También incluye el 50 por ciento del presupuesto aprobado para contingencias. Se observa un pequeño déficit por redondeo en 2018 y 2019. El presupuesto total para 2018-2019 concuerda con el presupuesto aprobado.

^{/2} En el informe financiero adjunto sobre las cuentas de 2019 se explican las variaciones presupuestarias.

^{/3} Según el Reglamento Financiero 7(4).

Las notas adjuntas forman parte integrante de los presentes estados financieros.

Centro Internacional de Formación de la OIT

Notas a los estados financieros del año finalizado el 31 de diciembre de 2019 (en miles de euros)

Nota 1 – Objetivos, actividades e información conexa

El Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (el «Centro») fue establecido por el Consejo de Administración de la OIT y el Gobierno de Italia en 1964. El Centro Internacional de Formación de la OIT, orientado por los principios inscritos en el Preámbulo de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en la Declaración de Filadelfia, tiene como misión la formación al servicio del desarrollo económico y social, en el respeto y por la promoción de las normas internacionales del trabajo. Sus actividades de formación se desarrollan en el marco de la cooperación técnica de la OIT, del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La OIT es la entidad controladora del Centro. En virtud de lo estipulado en el Estatuto del Centro, adoptado por el Consejo de Administración de la OIT, los fondos y activos del Centro se contabilizan de forma separada de los activos de la OIT (artículo VI, párrafo 6). El Centro está financiado principalmente por las contribuciones voluntarias del presupuesto ordinario de la OIT y del Gobierno de Italia, además de los ingresos que percibe por la prestación de servicios de formación. Dado que la OIT es la entidad controladora del Centro, los estados financieros del Centro se consolidan en los estados financieros de la Organización. En caso de disolución del Centro, el Estatuto (artículo XI) confiere al Consejo de Administración de la OIT la autoridad para disponer de los bienes del Centro y de los fondos remanentes.

El Centro está regido por un Consejo, presidido por el Director General de la OIT. El Consejo consta de 33 miembros, 24 de los cuales son nombrados por el Consejo de Administración de la OIT. Todos los años se convocan dos reuniones del Consejo. Sus miembros no reciben por parte del Centro ninguna remuneración por sus servicios. Cada dos años, en su reunión de octubre, el Centro adopta su programa y presupuesto con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento Financiero, atendiendo a las recomendaciones de los miembros del Consejo. En virtud del artículo 17 del Reglamento Financiero del Centro, los miembros de la Mesa Directiva, por delegación del Consejo, adoptan los estados financieros en mayo.

Las cuentas del Centro, que se producen anualmente, son verificadas por el Auditor Externo de la OIT.

El Centro tiene su sede en Turín (Italia). En virtud del acuerdo complementario sobre privilegios e inmunidades que ha suscrito con el Gobierno de Italia, el Centro está exento de la mayoría de impuestos y derechos de aduana que este aplica.

Nota 2 – Políticas contables

Bases para la preparación y presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Centro han sido preparados sobre el principio de devengo de contabilidad con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y cumplen plenamente con todas las normas aplicables en vigor a fecha de 31 de diciembre de 2019.

A efectos presupuestarios, el ejercicio económico del Centro es de un bienio que abarca dos años civiles consecutivos. Los estados financieros se preparan anualmente.

La moneda funcional y de presentación utilizada por el Centro es el euro (€).

Los estados financieros están expresados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

Principales políticas contables

Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en monedas distintas del euro durante el ejercicio económico se han convertido a euros según el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción. El tipo de cambio empleado se aproxima al tipo vigente en el mercado.

Los saldos de activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas del euro se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción, que se aproxima al tipo vigente en el mercado. Las diferencias del tipo de cambio resultantes de la liquidación de las partidas monetarias y de las ganancias o pérdidas no realizadas por la revalorización de los activos y pasivos monetarios se reconocen como ganancias (pérdidas) netas por diferencias de cambio y revalorizaciones en el estado de rendimiento financiero.

Los saldos de activos y pasivos no monetarios expresados según el costo histórico se han convertido en euros con arreglo al tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cada transacción.

Instrumentos financieros

Los activos y los pasivos financieros se clasifican como se detalla a continuación:

Activos/Pasivos	Clasificación	Medición
Efectivo y equivalentes de efectivo	Efectivo y equivalentes de efectivo	Valor razonable con cambios en resultados (superávit y déficit)
Cuentas por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Contribuciones por cobrar	Préstamos y cuentas por cobrar	Costo amortizado
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	Pasivos financieros	Costo amortizado

El valor razonable del efectivo y de los equivalentes de efectivo se determina sobre la base de los precios de cotización en los mercados activos (nivel 1).

Reconocimiento y medición inicial

Se reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera únicamente cuando el Centro se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Inicialmente, el Centro estima el activo o el pasivo financiero a su valor razonable.

Desreconocimiento

Un activo financiero deja de reconocerse en el estado de situación financiera únicamente cuando los derechos contractuales a recibir flujos de efectivo de dicho activo financiero se han extinguido o eliminado. Se desreconoce un pasivo financiero únicamente cuando se ha extinguido.

Deterioro del valor

Al final del período del informe, los activos se someten a examen para determinar si se ha deteriorado su valor. Si existen pruebas fehacientes de que el valor contable de un activo financiero ha disminuido, se reconocen provisiones por deterioro del valor en los gastos generales de funcionamiento del estado de rendimiento.

En lo que respecta en particular a las cuentas y contribuciones por cobrar, el Centro consigna una provisión para las cuentas de cobro dudoso basada en su examen de los saldos individuales para establecer si algún importe ha mermado. Cuando se hayan agotado todos los recursos de recaudación, se anulará la cuenta.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo en instituciones bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimiento dentro de los tres meses de su adquisición.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se deben principalmente a las actividades de formación y la producción multimedia. Se reconocen cuando es posible que se reciban y puedan cuantificarse de forma fiable.

Contribuciones por cobrar

Las contribuciones por cobrar se derivan de las contribuciones voluntarias para cubrir las operaciones generales y se reconocen cuando es probable que se puedan recibir y cuantificar de manera fiable.

Sumas adeudadas por/a la OIT

El Centro dispone de una cuenta corriente para las transacciones internas con su entidad controladora, la OIT, en la que se consignan las transacciones de las sumas adeudadas a la OIT y las adeudadas por ella. Esto incluye la contribución voluntaria de la OIT para las operaciones generales, los gastos de personal y los desembolsos destinados a las actividades de formación tanto en la sede de la OIT como en sus oficinas exteriores, así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT. En el estado de situación financiera, se consigna el saldo neto que la OIT adeuda o que se le adeuda.

Bienes y equipos

Comprende los equipos y las mejoras en las propiedades arrendadas, que se contabilizan en términos de costo histórico y se amortizan de forma lineal a lo largo de su vida útil, como sigue:

Clase	Vida útil estimada (años)
Vehículos	5
Equipo de oficina	5
Otro tipo de equipo	10
Mobiliario y accesorios	10
Mejoras en las propiedades arrendadas	El menor entre 15 o 30 y plazo del contrato de arrendamiento

Ingresos diferidos

Los ingresos diferidos representan los fondos cobrados o por cobrar sobre la base de los acuerdos firmados con los participantes en las actividades de formación y sus organismos patrocinadores respecto de futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones relacionadas con resultados específicos. Se reconocen como ingresos cuando el Centro haya cumplido con su obligación de brindar los servicios en cuestión. Los acuerdos en virtud de los cuales se estipulan sumas que se recibirán en 12 meses o más a partir de la fecha de preparación del informe se reconocen como pasivos no corrientes y se descuentan empleando una tasa de descuento basada en bonos corporativos de primera clase.

Prestaciones al personal

El Centro reconoce las siguientes categorías de prestaciones al personal:

1. Prestaciones al personal a corto plazo: corresponde abonar estas prestaciones dentro de los doce meses posteriores al ejercicio financiero en el cual los empleados prestaron sus servicios, y entre ellas figuran:
 - las vacaciones acumuladas: los permisos remunerados de carácter acumulativo, como las vacaciones anuales y el tiempo de compensación de horas extraordinarias, se reconocen como gastos y pasivos, ya que sus beneficiarios son los empleados. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios tienen derecho a 30 días hábiles de vacaciones por año. Estos pueden acumular hasta 60 días hábiles, que se remuneran al producirse el cese del servicio. El importe del equivalente monetario de las vacaciones acumuladas en la fecha en que se redactó este informe se calculó multiplicando el número efectivo de días acumulados de cada funcionario por su sueldo neto, más el ajuste por lugar de destino en el caso del personal de la categoría de servicios orgánicos, y el sueldo de base y las primas de idiomas en el caso del personal de la categoría de servicios generales. No se descuenta la parte correspondiente al pasivo no corriente ya que su impacto no es significativo;
 - las ausencias que no se pueden acumular: por lo que se refiere a las ausencias que se compensan pero que no se pueden acumular, como la licencia de enfermedad y la licencia de maternidad, se reconocen como gasto en el momento en que ocurren;
 - las vacaciones en el país de origen: con arreglo al Estatuto del Personal, los funcionarios que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje a su país de origen en el segundo año después de su nombramiento inicial y posteriormente cada dos años. Se reconoce una obligación respecto del importe de las vacaciones en el país de origen que los funcionarios habían acumulado, pero no tomado, en la fecha en que se redactó este informe. El monto correspondiente a las vacaciones en el país de origen acumuladas y pendientes de pago en la fecha del presente informe se ha calculado sobre la base del costo de las vacaciones en el país; y
 - otras prestaciones: estas prestaciones se consideran gastos y forman parte de la nómina; se consignará una obligación al finalizar el ejercicio si hubiere un saldo pendiente de pago. Incluyen el subsidio para no residentes, la asignación familiar, el ajuste por lugar de destino, el subsidio de educación y las primas por conocimiento de idiomas.
2. Prestaciones posteriores al empleo:
 - viaje de repatriación y gastos de mudanza: los funcionarios, sus cónyuges e hijos a cargo tienen derecho al reembolso de los gastos de viaje y al transporte de

sus efectos personales al término de la relación laboral. Los gastos relacionados con los viajes de repatriación y el transporte de efectos personales se calculan mediante un actuario independiente con el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los intereses y los gastos actuales del servicio se reconocen en el estado de rendimiento financiero como un componente de los gastos de personal. Las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de los cambios en las hipótesis actuariales o los ajustes basados en la experiencia se reconocen directamente en los activos netos;

- indemnizaciones por cese del servicio y subsidios de repatriación: de conformidad con el Estatuto del Personal, el personal de la categoría de servicios generales tiene derecho a una indemnización de fin de contrato al término de su relación de trabajo o cuando es promovido a la categoría de servicios orgánicos y grados superiores. El Centro realiza una contribución definida a la OIT del 7,5 por ciento de los sueldos del personal de la categoría de servicios generales todos los meses. De conformidad con el Estatuto del Personal, los funcionarios del Centro que no hayan sido contratados en el ámbito local tienen derecho a recibir un subsidio por terminación del servicio, a condición que hayan cumplido al menos un año de servicio fuera de su país de origen antes del 1 de enero 2017 o cinco años de servicio si reclutado después de esa fecha. El Centro hace una contribución definida a la OIT correspondiente al 6,0 por ciento de la compensación pagada a los funcionarios que reúnan las debidas condiciones durante el ejercicio económico.

El Centro no reconoce ninguna obligación respecto de las prestaciones por cese del servicio ni por los subsidios de repatriación. En marzo de 1980, el Consejo de Administración de la OIT decidió que a partir del 1 de julio de 1980 estos se consignarían en la cuenta de la OIT para prestaciones por cese del servicio y que el Centro debería aportar contribuciones mensuales a la OIT. En vista de que no existe un acuerdo oficial para cobrar al Centro el costo de las prestaciones definidas netas, este considera que las prestaciones por terminación del servicio y el subsidio de repatriación corresponden a un régimen de cotizaciones definidas. Por consiguiente, independientemente de pagar mensualmente las contribuciones a la OIT, contabilizadas como gastos, se reconoce como obligación solamente en la medida en que todavía no se hubiera efectuado el pago de la contribución a la Organización respecto de los servicios prestados por el personal en la fecha en que se preparó este informe.

- seguro médico tras la terminación del servicio: los funcionarios y las personas a su cargo tienen derecho a cobertura médica cuando se retiren del servicio a los 55 años o posteriormente, si han cumplido como mínimo 10 años al servicio de una organización del sistema de las Naciones Unidas y han estado afiliados a la Caja del Seguro de Salud del Personal durante los cinco años inmediatamente anteriores a la terminación del servicio. La Caja del Seguro de Salud del Personal es un régimen de prestaciones definidas, que proporciona cobertura médica a todo el personal, jubilados y las personas a su cargo. El Centro es una de las organizaciones afiliadas a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Los funcionarios hacen aportaciones mensuales a la Caja, a las que se añaden las correspondientes de las organizaciones afiliadas. En el caso de los jubilados del Centro, la OIT realiza la contribución mensual estipulada a la Caja del Seguro de Salud del Personal. Sobre esa base, el Centro no reconoce ninguna obligación relativa a las prestaciones médicas posteriores al servicio ni registra ningún gasto; y
- Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas: el Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las

Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común es un plan de prestaciones definidas, financiado por múltiples empleadores. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

El plan supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro y la CCPPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexos. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 Prestaciones al personal. Las contribuciones del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

Cuentas por pagar y gastos devengados

Las cuentas por pagar son obligaciones financieras relativas a bienes y servicios recibidos pero que aún no se han pagado al cierre del ejercicio.

Ingresos de transacciones con contraprestación

1. Otros ingresos: esta partida comprende las actividades no relacionadas con la formación, como los ingresos procedentes de actividades de la vida social, el uso de instalaciones residenciales por parte de los no participantes que asisten a la formación y la producción multimedia. Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios.
2. Ingresos por intereses: el interés devengado por depósitos a corto plazo y se reconoce en la fecha en que se ingresa, prorrateándose en base al rendimiento efectivo.

Ingresos de transacciones sin contraprestación

1. Contribuciones voluntarias: Se reciben para respaldar el funcionamiento general del Centro, la mejora del campus y las actividades de formación. Esas contribuciones no incluyen estipulaciones de «condiciones» de acuerdo con las cuales se exigen determinados resultados y el reintegro de los fondos no desembolsados cuando no se hubieren utilizado para los fines previstos. Se reconocen como activos e ingresos cuando es probable que la contribución se reciba y si es posible determinar su monto con fiabilidad.
2. Bienes y servicios en especie: el Centro no reconoce los servicios en especie en los estados financieros. Las contribuciones de bienes en especie se contabilizan al valor del mercado en la fecha de su recepción.
3. Actividades de formación: los acuerdos relativos a actividades de formación están subsidiados por contribuciones voluntarias no condicionales destinadas a financiar las operaciones del Centro. Esos acuerdos se consideran transacciones sin contraprestación, ya que ambas partes de las mismas no reciben beneficios directos aproximadamente iguales. Las actividades de formación que incluyen

restricciones en cuanto al uso se reconocen en términos contables como ingresos a la firma de un acuerdo vinculante. Los acuerdos sobre los cuales el Centro tiene el control total y que incluyen condiciones, incluida la obligación implícita o explícita del reintegro de los fondos cuando no se cumplan esas condiciones, se reconocen como activo (cuentas por cobrar) y pasivo (ingresos diferidos) a la firma de un acuerdo vinculante. El pasivo se reduce y los ingresos se registran en base a la proporción de los gastos incurridos hasta la fecha respecto del total de los gastos de la actividad de formación.

4. Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas: esta partida comprende los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento con otras organizaciones de las Naciones Unidas y su utilización de las instalaciones del Centro. Dichos contratos son arrendamientos operativos en los que no se transfieren sustancialmente todos los riesgos inherentes a la propiedad al arrendatario y que son cancelables. Los pagos por arrendamiento son alquileres contingentes pues están basados en los costos en los que incurre el Centro basados en la superficie que ocupan.

Activos contingentes

El Centro no reconoce los activos contingentes, pero consigna en las notas de los estados financieros detalles de un posible activo cuya existencia es contingente en función de la celebración o no de uno o varios eventos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control del Centro. Los activos contingentes se evalúan continuamente para garantizar que los cambios se reflejan debidamente en los estados financieros. Si es prácticamente seguro que se vaya a producir un flujo de beneficios económicos o un potencial de servicio de las contribuciones voluntarias y las actividades de formación, y que el valor del activo puede determinarse de forma fiable, el activo y los ingresos relacionados se consignan en los estados financieros del ejercicio en que se produce el cambio.

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes se consignan cuando existe incertidumbre acerca de una posible obligación, pero ésta puede medirse, o cuando el Centro tiene una obligación presente pero el posible flujo de salida de recursos no puede medirse de manera fiable.

Se reconoce una provisión para los pasivos contingentes cuando el Centro tenga una obligación presente legal o implícita derivada de eventos del pasado, cuando es probable que la liquidación de esa obligación suponga un flujo de salida de recursos y cuando el monto pueda ser estimado con fiabilidad. El importe de la provisión será la mejor estimación del presente valor de los gastos necesario para cancelar la obligación presente en la fecha de preparación del informe.

Información de segmento

El Centro es una entidad de fin único, que consiste en impartir actividades de formación bajo el mandato de la OIT. Sobre esa base, se considera un único segmento y no se ha presentado ninguna nota aclaratoria de segmento.

Hipótesis significativas y causas de incerteza de la estimación

La elaboración de los estados financieros de conformidad con las NICSP requiere que el personal directivo haga estimaciones y formule hipótesis que pueden repercutir en los importes. Los criterios y estimaciones que revisten importancia para los estados financieros del Centro comprenden la vida útil de los bienes y equipo, así como la provisión para las cuentas de cobro dudoso. Las estimaciones también se emplean para calcular las prestaciones al personal. Los resultados reales pueden diferir de estas

estimaciones. Las variaciones en las estimaciones se reflejan en el período en que se conocen.

La depreciación de bienes y equipos se contabiliza por el período de vida útil estimada de los activos que representan el período durante el cual se espera que el activo esté disponible para su uso por parte del Centro. Se revisa anualmente.

La provisión para cuentas de cobro dudoso se determina evaluando la probabilidad de cobro de las cuentas deudoras basándose en los esfuerzos de recaudación ya realizados. Cuando la probabilidad de cobro es baja, las cuentas por cobrar se provisionan por completo. Se cancela solo si se han realizado todos los esfuerzos razonables.

El cálculo de la provisión para los gastos de viaje y de transporte relacionados con la repatriación se basa en estimaciones significativas de los precios actuales y del peso máximo transportable autorizado por el Estatuto del Personal. La obligación a la fecha del informe ha sido determinada por un actuario independiente usando estimaciones de los costes de viaje y de traslado basadas en los costes de años anteriores ajustados respecto a la inflación.

Nota 3 – Nuevas normas de contabilidad

1. Nuevas normas de contabilidad con efecto a partir del 1 de enero de 2019

El Centro ha adoptado la norma NICSP 40 – Combinaciones del sector público: esta nueva norma establece las obligaciones para clasificar, reconocer y cuantificar las combinaciones del sector público. Esto no tuvo ninguna repercusión en los estados financieros del Centro.

Nueva gestión de informes financieros según la contabilidad de caja: Estas modificaciones se hicieron como resultado de las obligaciones actuales para la preparación de los estados financieros consolidados y la publicación de información sobre la asistencia externa y los pagos a terceros. Esto no tuvo ninguna repercusión en los estados financieros del Centro.

2. Nuevas normas de contabilidad publicadas que todavía no han entrado en vigor

En 2018 y 2019, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) publicó nuevas normas y enmiendas, que se presentan a continuación:

- Enmienda a la NICSP 36 – Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: Esta enmienda clarifica que la enmienda a la NICSP 41 también se aplica a los intereses a largo plazo en las asociadas y negocios conjuntos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.
- NICSP 41 – Instrumentos financieros: esta nueva norma establece las obligaciones para clasificar, reconocer y cuantificar los instrumentos financieros que reemplazarán a los de la NICSP 29, Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No tendrá una repercusión significativa en los estados financieros del Centro.
- Enmienda a la NICSP 41 – Instrumentos financieros: Enmienda los requisitos de clasificación para activos financieros concretos con características de prepago que

podrían resultar en compensaciones negativas razonables por una rescisión temprana del contrato y que podrían medirse a costo amortizado o valor razonable mediante activos netos. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.

- NICSP 42 – Beneficios sociales: Esta nueva norma define los beneficios sociales y establece cuándo deben reconocerse los gastos y responsabilidades por beneficios sociales y cómo se deben medir. La fecha de entrada en vigor de la solicitud corresponde a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 y posteriores, permitiéndose su adopción anticipada. No se prevé ningún impacto en los estados financieros del Centro.

Nota 4 – Efectivo y equivalentes de efectivo

	Dólares de los EE.UU. (equivalente en euros)	Euros	2019	2018
Cuentas corrientes y efectivo en caja	11 189	3 919	15 108	15 117
Total efectivo y equivalentes de efectivo	11 189	3 919	15 108	15 117

Del total del efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en 2018, 5.197 euros estaban denominados en euros y el saldo en dólares de los Estados Unidos, equivalentes a 9.920 euros.

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo incluye un importe de 3.967 euros (frente a 5.857 euros en 2018) que deberán destinarse a las actividades de formación.

Nota 5 – Cuentas por cobrar

	2019	2018
Cuentas por cobrar corrientes		
Cuentas por cobrar relacionadas con servicios de formación facturados	2 035	1 585
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos relativos a servicios de formación previstos en 2020	6 445	4 849
Otras cuentas por cobrar	29	46
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – Servicios de formación	(162)	(47)
Total neto - Cuentas por cobrar, corrientes	8 347	6 433
Cuentas por cobrar, no corrientes		
Cuentas por cobrar en virtud de acuerdos de servicios de formación previstos para fechas posteriores al 31 de diciembre de 2020	6 811	6 323
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso – Servicios de formación	–	–
Total neto - Cuentas por cobrar no corrientes	6 811	6 323

Todas las cuentas por cobrar netas anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

	2019	2018
Movimientos en la provisión para cuentas de cobro dudoso		
Saldo a 1 de enero	47	26
Sumas canceladas durante el ejercicio por ser incobrables	(17)	(10)
Pérdidas por deterioro revertidas	(18)	(6)
Aumento de las provisiones por nuevos deterioros	150	37
Saldo a 31 de diciembre	162	47

Nota 6 – Contribuciones por cobrar

	2019	2018
Región del Piamonte	13	12
Menos: provisión para cuentas de cobro dudoso	–	–
Total contribuciones por cobrar	13	12

Todas las contribuciones por cobrar anteriores se refieren a transacciones sin contraprestación.

Nota 7 – Instrumentos financieros

Las actividades están expuestas a los siguientes riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Centro da prioridad a la gestión de estos riesgos y se esfuerza por minimizar sus posibles efectos en el rendimiento financiero. La gestión de los riesgos financieros se lleva a cabo con arreglo a la política de inversiones del Centro, al Reglamento Financiero y al Registro de Riesgos. En 2019 no hubo cambios en relación con el objetivo, las políticas y los procesos para gestionarlos. Tampoco hubo cambios en los riesgos y en los niveles de riesgo respecto a aquellos identificados en 2018.

Riesgo de mercado

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgos: el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tipo de interés y otros riesgos de precio.

Riesgo de tipo de cambio

Se trata del riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de las variaciones de los tipos de cambio. El Centro está expuesto al riesgo de variaciones en los tipos de cambio por lo que se refiere a las transacciones denominadas en monedas diferentes del euro, principalmente en dólares de los Estados Unidos. Este riesgo se gestiona convirtiendo a euros la divisa basándose en las necesidades previstas y tras considerar el tipo de interés y las estimaciones de tipos de cambio. Para importes significativos, se buscan los mejores tipos de cambio.

En el cuadro que figura a continuación, se refleja la exposición neta al cambio de moneda extranjera en dólares de los Estados Unidos al 31 de diciembre:

	2019 Dólares de los EE.UU.	2019 Equivalente en €	2018 Dólares de los EE.UU.	2018 Equivalente en €
Efectivo y equivalentes de efectivo	12 488	11 189	11 325	9 920
Cuentas por cobrar	590	529	39	34
Sumas adeudadas por la OIT	2 130	1 909	663	581
Cuentas por pagar y pasivos acumulados	(512)	(459)	–	–
Exposición neta	14 696	13 168	12 027	10 535

Sobre la base de la exposición neta a fecha de 31 de diciembre de 2019 y, partiendo del supuesto de que todas las demás variables permanecerán constantes, una variación hipotética del 5 por ciento en el valor del dólar estadounidense en relación con el euro se traduciría en un incremento o reducción de los resultados netos de 658 euros (frente a 527 euros en 2018), equivalente al 5 por ciento (5 por ciento en 2018).

Riesgo de tipo de interés

Se trata del riesgo de que el valor razonable de los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones de los tipos de interés del mercado. El Centro no cobra intereses sobre sus cuentas por cobrar ni por su pasivo y no tiene préstamos. Sin embargo, el Centro invierte en depósitos a corto plazo y, por consiguiente, está expuesto a la fluctuación del tipo de interés.

Otros riesgos de precio

Se trata de los riesgos relativos a las fluctuaciones del valor razonable o de los flujos futuros de efectivo de instrumentos financieros ocasionados por variaciones en el precio que no procedan del riesgo de tipo de interés o de los riesgos de tipo de cambio.

En la fecha de cierre, no existen inversiones en acciones que pudieran exponer el Centro a tal riesgo.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez, también denominado riesgo de financiación, es el riesgo de que el Centro tenga dificultades para cumplir sus obligaciones financieras. El enfoque que este ha adoptado para hacer frente al riesgo de liquidez es garantizar que contará con fondos suficientes para cumplir sus compromisos en los plazos previstos, efectuando verificaciones continuas de la cuantía real y estimada de los flujos de efectivo.

Las cuentas por pagar son, en su mayoría, pagaderas a 6 días (34 días en 2018).

De conformidad con su Reglamento Financiero, se estableció el Fondo de Operaciones para financiar gastos por cortos períodos en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas y otros ingresos y, en circunstancias excepcionales, para proporcionar adelantos frente a situaciones de emergencia. En la fecha de cierre, el saldo del Fondo de Operaciones se elevó a 2 millones de euros (al igual que en 2018).

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra parte una pérdida financiera. El Centro está expuesto a riesgo de crédito en lo que se refiere al efectivo y a los equivalentes de efectivo, a las cuentas por cobrar.

El efectivo y los equivalentes de efectivo están repartidos entre diferentes bancos a fin de evitar una concentración excesiva de fondos en unas pocas instituciones. El porcentaje total del efectivo y de los equivalentes de efectivo que pueden depositarse en una sola institución se determina atendiendo a su calificación de solvencia a largo plazo con exclusión del principal proveedor de servicios bancarios. El Centro no dispuso más del límite establecido en 10.000 euros en cada institución para el ejercicio del informe. Las inversiones se limitan a depósitos a plazo fijo, certificados de depósito, bonos, notas y pagarés del Tesoro garantizados por el Estado, así como bonos con interés flotante.

A continuación, se presenta un cuadro en el que se refleja la calificación de solvencia correspondiente al efectivo y los equivalentes de efectivo a fecha de 31 de diciembre:

2019	AAA	AA + – AA–	A + –A–	BBB+–BBB–	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	10 293	4 815	15 108
2018 (Nota 20)					
Efectivo y equivalentes de efectivo	–	–	11 761	3 356	15 117

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar, pagaderas tras recepción de la factura, corresponden a gobiernos e instituciones supranacionales con cualificaciones crediticias establecidas. El máximo nivel de exposición al riesgo crediticio está representado por el valor en libros de esos activos.

La clasificación temporal de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es la siguiente:

	Menos de 1 año	1–2 años	Más de 2 años	Menos provisión para cuentas de cobro dudoso	Total
2019					
Cuentas por cobrar	8 307	135	67	(162)	8 347
Contribuciones por cobrar	13	–	–	–	13
Total por cobrar	8 320	135	67	(162)	8 360
2018					
Cuentas por cobrar	6 286	113	81	(47)	6 433
Contribuciones por cobrar	12	–	–	–	12
Total por cobrar	6 298	113	81	(47)	6 445

Nota 8 – Propiedades y equipo

	Equipo	Mejoras en las propiedades arrendadas	Total 2019	Total 2018
Costo a 31 de diciembre	3 674	10 813	14 487	14 373
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	2 699	5 183	7 882	7 208
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2019	975	5 630	6 605	7 165
Valor neto en libros a 31 de diciembre de 2018	1 029	6 136	7 165	

No hubo compromisos contractuales para la compra de propiedades y equipo al final de 2019.

Equipo

	Vehículos	Equipo de oficina	Otro tipo de equipo	Mobiliario y accesorios	Total 2019	Total 2018
Costo a 1 de enero	54	2 004	1 418	160	3 636	4 512
Adquisiciones	–	213	7	–	220	–
Enajenaciones	(49)	(111)	(22)	–	(182)	(876)
Costo a 31 de diciembre	5	2 106	1 403	160	3 674	3 636
Depreciación acumulada a 1 de enero	54	1 699	764	90	2 607	3 004
Depreciación	–	138	121	15	274	327
Enajenaciones	(49)	(111)	(22)	-	(182)	(725)
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	5	1 726	863	105	2 699	2 607
Valor contable neto al 31 de diciembre	–	380	540	55	975	1 029

Mejoras en las propiedades arrendadas

El Centro se encuentra en terrenos y edificios puestos a su disposición por la Ciudad de Turín por un alquiler simbólico. El pacto entre la Ciudad de Turín y la OIT firmado el 29 de julio de 1964 otorga al Centro el derecho de renovar y realizar mejoras a los edificios y, a su vez, la responsabilidad del mantenimiento cotidiano de los edificios, zonas verdes, calles y senderos. La Ciudad de Turín asume la responsabilidad de las reparaciones de mayor envergadura y del mantenimiento extraordinario, mientras que el Centro es responsable del mantenimiento diario y de las reparaciones menores.

El valor en libros de dichas mejoras se ilustra a continuación:

	Total 2019	Total 2018
Costo a 1 de enero	10 737	10 737
Adquisiciones	76	–
Enajenaciones	–	–
Costo a 31 de diciembre	10 813	10 737
Depreciación acumulada a 1 de enero	4 601	4 017
Depreciación	582	584
Enajenaciones	–	–
Depreciación acumulada a 31 de diciembre	5 183	4 601
Valor neto en libros a 31 de diciembre	5 630	6 136

Nota 9 – Ingresos diferidos

	2019	2018
Ingresos diferidos – Corrientes		
Contribuciones voluntarias recibidas por adelantado en virtud de acuerdos firmados	3 967	5 857
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	6 704	5 069
Total ingresos diferidos corrientes	10 671	10 926
Ingresos diferidos – No corrientes		
Contribuciones voluntarias por cobrar en virtud de acuerdos firmados	6 672	6 323
Total ingresos diferidos no corrientes	6 672	6 323
Total ingresos diferidos	17 343	17 249

	2019	2018
Movimientos en los ingresos diferidos		
Saldo a 1 de enero	17 249	5 988
Nuevos acuerdos firmados durante el año	8 268	16 848
Reconocimiento de ingresos diferidos como ingresos por formación en el estado de rendimiento financiero	(7 661)	(5 538)
Reembolso/disminución de acuerdos con donantes	(651)	(812)
Otros fondos recibidos por adelantado no relacionados con los acuerdos	(103)	682
Descuento	241	81
Saldo a 31 de diciembre	17 343	17 249

Nota 10 – Prestaciones al personal

	2019	2018
Pasivos corrientes		
Salarios devengados	30	1
Vacaciones acumuladas	1 483	1 437
Viaje de repatriación y gastos de mudanza	20	11
Viajes al país de origen	17	2
Total pasivos corrientes	1 550	1 451
Pasivos no corrientes		
Vacaciones acumuladas	353	359
Viaje de repatriación y gastos de mudanza	765	658
Total pasivos no corrientes	1 118	1 017
Total pasivos con respecto a las prestaciones al personal	2 668	2 468

Viaje de repatriación y gastos de mudanza

El pasivo por gastos de viaje y de mudanza por repatriación se estima sobre la base de una valoración actuarial. El Centro, conjuntamente con la OIT, revisa y selecciona las suposiciones y los métodos que utilizará el actuario en la valoración para determinar los gastos y las obligaciones de contribución para los gastos de viaje y de mudanza por repatriación del Centro.

Para la valoración de 2019, los supuestos y métodos utilizados son los que se describen a continuación.

	2019 (%)	2018 (%)
Tasa de descuento	0,60	1,40
Tasa de futuros aumentos de costo	1,80	1,80
Probabilidad de recibir solicitudes de prestaciones	98	98

La tasa de descuento se determinó por referencia a la curva de rendimiento de bonos corporativos AA de la moneda euro a fecha de 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En el siguiente cuadro se detalla la variación del valor actual de la obligación por prestaciones definidas durante el período considerado:

	2019	2018
Obligaciones por prestaciones definidas al comienzo del año	669	771
Costo por intereses	9	9
Importe neto de prestaciones pagadas	(42)	(18)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de los ajustes basados en la experiencia	93	(88)
(Ganancias)/pérdidas actuariales resultantes de cambios de hipótesis	56	12
Ajuste por corrección del saldo de apertura en el estado de situación financiera	—	(17)
Obligaciones por prestaciones definidas al final del año	785	669

	2019	2018
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al comienzo del año	(669)	(771)
Total (débitos) créditos por concepto de costo por intereses y de costo de los servicios del ejercicio corriente	(9)	(9)
Importe neto de prestaciones pagadas	42	18
Total (débitos) créditos registrado en el estado de rendimiento financiero	33	9
Total (débitos) créditos registrado en el activo neto	(149)	93
Estado de la situación financiera respecto del pasivo al final del año	(785)	(669)

Los gastos relacionados con el costo por intereses y el importe neto de prestaciones pagadas para el año 2019 se han registrado como gastos de personal en el estado de rendimiento financiero. Las pérdidas netas actuariales acumuladas de 149 euros (ganancia de 93 euros en 2018) se han registrado en el activo neto.

Prestaciones por terminación del servicio y subsidio de repatriación

En 2019, el total de pagos a la OIT, tanto para las prestaciones por terminación de la relación de trabajo como por subsidios de repatriación, ascendió a 715 euros (frente a 680 euros en 2018).

El valor actual de las prestaciones devengadas relativas a la terminación de la relación laboral se estimó en 9.174 euros (frente 8.569 euros en 2018). El valor actual de la obligación de garantizar prestaciones relativas al subsidio de repatriación ascendió a 1.429 euros a finales de 2019 (frente a 1.263 euros en 2018). La OIT reconoce estos pasivos en sus estados financieros consolidados.

Prestaciones médicas después del cese en el servicio

El pasivo relativo a prestaciones médicas después del cese en el servicio se estimó en 106.580 euros a finales de 2019 (frente a 88.507 euros en 2018). La OIT reconoce esta obligación en sus estados financieros consolidados.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El Centro, a través de la OIT, está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU), establecida por la Asamblea General de las Naciones Unidas a fin de proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas a los empleados. La Caja Común de Pensiones es un plan de prestaciones definidas, financiado por empleadores múltiples. Según especifica el artículo 3(b), de los Estatutos de la CCPPNU, podrán afiliarse a la Caja los organismos especializados y cualquier otra organización internacional intergubernamental que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y demás condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

La Caja supone para las organizaciones afiliadas una exposición a los riesgos actuariales relativos al personal en activo y al personal jubilado de otras organizaciones afiliadas a la Caja, por lo que no existe una base coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de ellas. El Centro y la CCPPNU, al igual que otras organizaciones afiliadas, no están en condiciones de determinar por sí mismas y con suficiente fiabilidad a efectos contables cuál es la parte que le corresponde a Centro de las obligaciones por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos conexas. Por esta razón, el Centro considera que este plan es un régimen de contribuciones definidas en consonancia con NICSP 39 Prestaciones al personal. Las contribuciones

del Centro al plan durante el ejercicio económico se registran como gastos en el estado de rendimiento financiero.

En los Estatutos de la CCPPNU se establece que el Comité Mixto de la Caja encargará al Actuario Consultor que realice una evaluación actuarial de la Caja al menos una vez cada tres años. El Comité ha tenido por costumbre realizar una evaluación actuarial cada dos años utilizando el método denominado «del grupo abierto». La finalidad principal de la evaluación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que ésta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del Centro con respecto a la Caja consiste en el pago de una aportación obligatoria, de un monto fijado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (actualmente es del 7,9 por ciento para los afiliados individuales y del 15,8 por ciento para las organizaciones afiliadas), además de la parte que le corresponda de otras contribuciones eventuales destinadas a cubrir todo déficit actuarial, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos de la CCPPNU. Este déficit actuarial solo deberá pagarse si la Asamblea de las Naciones Unidas invocase la disposición del artículo 26, luego de haber determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja en la fecha de evaluación. Cada organización miembro contribuirá a paliar el déficit aportando un monto proporcional al total de contribuciones pagadas por ellas durante los tres años previos a la fecha de evaluación.

La última evaluación actuarial de la Caja finalizó el 31 diciembre de 2017 y en estos momentos se está realizando la evaluación a fecha de 31 de diciembre de 2019. La Caja aplicó los datos de participación del 31 de diciembre de 2017 al 31 de diciembre de 2018 para los estados financieros de 2018.

La valoración actuarial del 31 de diciembre de 2017 resultó en un coeficiente de financiación, es decir, la razón entre el valor actuarial de los activos y el valor actuarial del pasivo relativo a las prestaciones, del 139,2 por ciento. Este porcentaje fue del 102,7 por ciento cuando se tomó en consideración el sistema actual de ajuste de las pensiones.

Tras evaluar la suficiencia actuarial de la Caja, el Actuario Consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2017, no era necesario recurrir a las aportaciones destinadas a enjugar el déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja, ya que el valor actuarial de los activos superaba el valor actuarial de todos los pasivos acumulados de la Caja. Por otra parte, el valor de mercado de los activos también era superior al valor actuarial de todos los pasivos acumulados en la fecha en que se realizó la evaluación. Durante la redacción del informe, la Asamblea General de las Naciones Unidas no invocó la disposición del artículo 26.

Si se invocara el Artículo 26 debido a un déficit actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la terminación del plan de pensiones de la Caja, los pagos por déficit requeridos a cada organización miembro se basarán en la proporción de las contribuciones de esa organización miembro en el total de las contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores a la fecha de valoración. El total de contribuciones pagadas a la Caja durante los tres años anteriores (2016, 2017 y 2018) ascendió a 7.131,56 millones de dólares de los Estados Unidos, de los cuales el Centro aportó aproximadamente el 0,19 por ciento.

En 2019, las aportaciones a la CCPPNU ascendieron a 4.322 euros (frente a 3.962 euros en 2018). Se prevé que en 2020 las aportaciones se eleven a 4.609 euros.

Prevía recomendación en sentido afirmativo del Comité Mixto, se puede poner término a la afiliación de una organización a la Caja por decisión de la Asamblea General. En caso

de que una organización deje de estar afiliada a la Caja, se abonará a esa organización una parte proporcional de los haberes totales de la Caja en la fecha en que haya terminado la afiliación, en beneficio exclusivo de los funcionarios de la organización que estuvieren afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo la organización y el Comité Mixto. El importe de esa parte proporcional será determinado por el Comité Mixto tras una evaluación actuarial del activo y pasivo de la Caja en la fecha en que termine la afiliación, en la inteligencia de que no se incluirá en esa parte porción alguna del activo que exceda del pasivo.

Cada año, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas lleva a cabo una auditoría de la CCPPNU y comunica los resultados al Comité Mixto y a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CCPPNU publica informes trimestrales acerca de sus inversiones, que pueden consultarse en su sitio web: www.unjspf.org.

Nota 11 – Ingresos de contribuciones voluntarias

	2019	2018
Gobierno de Italia	9 161	9 450
Organización Internacional del Trabajo	3 654	3 492
Gobierno de Portugal	250	250
Región del Piamonte (Italia)	13	12
Total de contribuciones voluntarias	13 078	13 204

La contribución de la OIT, que asciende a 3.654 euros (4.172 dólares de los Estados Unidos) representa la mitad de la contribución aprobada para el bienio 2018-19 por un valor total de 8.343 dólares de los Estados Unidos.

En 2019, la contribución *ex lege* del Gobierno de Italia al Centro ascendió a 7.850 euros (al igual que en 2018) y se recibió en 2019. La contribución del Gobierno de Italia para las actividades de formación en 2019 ascendió, a 1.600 euros, 300 euros de los cuales se registraron como ingresos diferidos (frente a cero euros en 2018). El Gobierno de Italia también realizó una contribución de 3.000 euros para la renovación de los Pabellones África 10 y 11 del Campus. En 2019 se recibió la cantidad de 361 euros que se registró como ingresos diferidos (cero euros en 2018). El saldo de 2.639 euros se percibirá en 2020 y se ha registrado como activo contingente.

Nota 12 – Contribuciones en especie

Durante el transcurso del año no hubo contribuciones de bienes en especie. El Centro recibió servicios en especie, como servicios por gente en prácticas de diferentes proveniencias, cuyo valor es mínimo. El terreno y los edificios del Centro son cedidos por la ciudad de Turín a un alquiler nominal que incluye las instalaciones construidas con fondos aportados por diversos donantes.

Nota 13 – Otros ingresos

	2019	2018
Transacciones sin contraprestación		
Utilización de las instalaciones del Centro por otras organizaciones de las Naciones Unidas	424	478
Utilización de instalaciones no residenciales	141	417
Otros ingresos varios	431	242
Transacciones con contraprestación		
Utilización de instalaciones residenciales por personas que no participan en actividades de formación	126	111
Ingresos de la venta de publicaciones	399	427
Actividades sociales	98	135
Total otros ingresos	1 619	1 810

Nota 14 – Compromisos, arrendamientos y pasivos contingentes

Existe un posible pasivo en relación a contratos con terceros. Es posible que el Centro incurra en responsabilidades financieras a causa de uno o varios eventos futuros que pudieran estar fuera de su control. En la actualidad, debido a que el Centro no está en situación de determinar con fiabilidad el importe del pasivo financiero que pudiera producirse, no se contabiliza ningún pasivo o gasto en los estados financieros.

El Centro mantiene un caso abierto ante el Tribunal Administrativo de la OIT cuyo resultado final se desconoce y no se ha registrado provisión alguna.

A fecha de 31 de diciembre de 2019, el Centro tenía compromisos por valor de 2.927 euros (frente a 1.829 euros en 2018) para contratos relacionados con servicios futuros como el mantenimiento de hardware y software, así como para servicios subcontratados como el mantenimiento del campus.

La mayoría de los contratos de arrendamiento realizados por el Centro en calidad de arrendatario se refieren al alquiler de equipo y a la utilización de programas informáticos y son contratos de arrendamiento operativo rescindibles. Solo un contrato de arrendamiento relativo a equipo especializado de computación e impresión no es rescindible. Los pagos mínimos de arrendamiento para este acuerdo son de 0,5 euros anuales para el 2020. Los gastos totales para el alquiler de equipos ascendieron a 4 euros (frente a 0,5 euros en 2018) y 105 euros (frente a 85 euros en 2018) para las licencias de software.

El Centro, en calidad de arrendador, ha firmado contratos cancelables en régimen de arrendamiento operativo con el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (IINUIDJ) y con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas (ESPSNU). Los ingresos generados por esos contratos de arrendamiento ascendieron a un total de 424 euros (frente a 478 euros en 2018).

Nota 15 – Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes realizados

En el Estado de situación financiera (Estado I), el Estado de rendimiento financiero (Estado II), el Estado de cambios en los activos netos (Estado III) y el Estado de flujos de efectivo (Estado IV) se incluyen todos los fondos, mientras que el Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales (Estado V) comprende solamente el Fondo General cuyo presupuesto ha sido adoptado por el Centro.

La base empleada en el presupuesto difiere de la utilizada en el Estado de rendimiento financiero:

1. la utilización del superávit de ejercicios anteriores se refleja como ingreso presupuestario presentado en el Estado V, pero no está incluido en el Estado II;
2. los principios utilizados para la contabilización de los ingresos relativos al Fondo Fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría difieren entre el Estado II y el Estado V. En el Estado V, los ingresos relacionados con el Fondo fiduciario italiano y las subvenciones de la OIT para los Programas de Maestría se reconocen como ingresos de actividades de formación, ya que los fondos están destinados a las actividades de formación. En el Estado II se reconocen como contribuciones voluntarias correspondientes al ejercicio al que están vinculadas, cuando es probable que se reciban y cuando las sumas pueden ser determinadas con fiabilidad, y
3. las ganancias o pérdidas por diferencias de tipo de cambio no realizadas causadas por las revalorizaciones al final del ejercicio no se incluyen en el Estado V, pero sí en el Estado II.

La base empleada para la contabilización de la depreciación y los gastos de tecnología e información difiere entre el Estado II y el Estado V. En este último no se recoge la depreciación de los activos previamente amortizados y capitalizados en 2011 y años anteriores.

Reconciliación entre el Estado V y el Estado IV

	Funciona- miento	Inversión	Financiación	Total
Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales (Estado V)	2 138	-	-	2 138
Diferencias temporales	-	-	-	-
Diferencias en las bases	(1 913)	(282)	-	(2 195)
Diferencias en las entidades	(210)	-	-	(210)
Flujo de efectivo neto	15	(282)	-	(267)
Efecto de las diferencias de cambio en el efectivo y en los equivalentes de efectivo	258	-	-	258
Aumento (diminución) neto del efectivo y de los equivalentes de efectivo (Estado IV)	273	(282)	-	(9)

Reconciliación entre el Estado V y el Estado II

Estado de comparación de los importes presupuestados y los reales (Estado V);	2 138
Diferencias temporales	-
Diferencias en las bases	(974)
Diferencias en las entidades	48
Supéravit neto en el estado de rendimiento financiero (Estado II)	1 212

Utilización de los fondos de superávit

Con arreglo al párrafo 4 del artículo 7 del Reglamento Financiero, el Director puede destinar todo o una parte del superávit financiero al final de un ejercicio financiero a un cierto número de prioridades concretas o utilizarlo como incremento en las reservas acumuladas del Fondo General.

El siguiente cuadro resume los saldos restantes de las asignaciones de los superávits de 2010, 2013, 2014, 2015 y 2016-17. No subsisten fondos restantes disponibles de la asignación de los superávits de 2011 y 2012.

	Actividades de formación	Fondo de Innovación	Fondo de Mejora del Campus	Revisión de procesos	Aplicaciones de TI al SRH	Total
Asignaciones del superávit de 2010	500	300	650	350	–	1 800
Gastos en 2012	(500)	(45)	–	(31)	–	(576)
Gastos en 2013	–	(255)	–	(51)	–	(306)
Gastos en 2014	–	–	(650)	–	–	(650)
Gastos en 2015	–	–	–	(102)	–	(102)
Gastos en 2016	–	–	–	(77)	–	(77)
Gastos en 2017	–	–	–	(37)	–	(37)
Gastos en 2018	–	–	–	–	–	–
Gastos en 2019	–	–	–	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 2019	–	–	–	52	–	52
Asignaciones del superávit de 2013	1 150	550	950	–	150	2 800
Gastos en 2015	(228)	(123)	–	–	(33)	(384)
Gastos en 2016	(796)	(385)	–	–	(50)	(1 231)
Gastos en 2017	(126)	(33)	(33)	–	(18)	(210)
Gastos en 2018	–	(9)	(95)	–	(20)	(124)
Gastos en 2019	–	–	–	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 2019	–	–	822	–	29	851
Asignaciones del superávit de 2014	286	–	100	–	–	386
Gastos en 2016	–	–	–	–	–	–
Gastos en 2017	(286)	–	–	–	–	(286)
Gastos en 2018	–	–	–	–	–	–
Gastos en 2019	–	–	–	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 2019	–	–	100	–	–	100
Asignaciones del superávit de 2015	693	–	694	–	–	1 387
Gastos en 2016	–	–	–	–	–	–
Gastos en 2017	(355)	–	(575)	–	–	(930)
Gastos en 2018	(338)	–	–	–	–	(338)
Gastos en 2019	–	–	–	–	–	–
Saldo a 31 de diciembre de 2019	–	–	119	–	–	119
Asignaciones del superávit de 2016-17	1 200	300	–	–	–	1 500
Gastos en 2018	(201)	(91)	–	–	–	(292)
Gastos en 2019	(598)	(150)	–	–	–	(748)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	401	59	–	–	–	460

Nota 16 – Activos netos

Los activos netos representan el valor de los activos del Centro menos sus pasivos existentes a la fecha de cierre. Los activos netos comprenden los siguientes elementos:

1. *Reserva* incluye el Fondo de Operaciones que se estableció de conformidad con el Reglamento Financiero del Centro con el fin de financiar gastos durante cortos períodos de tiempo en tanto no se reciban las contribuciones voluntarias comprometidas oficialmente, así como otros ingresos por recibir con arreglo a acuerdos firmados. Su nivel previsto se ha fijado en 2,0 millones de euros.
2. *Saldos acumulados* incluye:
 - *Fondo General*: el principal fondo del Centro en lo que respecta a las actividades de formación del Centro, que representa los superávits y déficits acumulados del ejercicio actual y ejercicios anteriores.
 - *Fondo de Innovación*: se estableció como un subfondo del Fondo General para promover la innovación en el aprendizaje y los instrumentos de intercambio de conocimientos, el desarrollo de nuevas actividades de formación conforme a las políticas emergentes de la OIT y la incorporación de las mejores prácticas y excelencia en las tareas de aprendizaje y formación del Centro;
 - *Fondo de Mejora del Campus*: creado por el Director del Centro para recibir fondos destinados específicamente a la renovación del campus; y
 - *Fondo Fiduciario italiano*: se estableció para poder recibir los fondos del Gobierno italiano destinados a actividades de formación.
 - *Prestaciones al personal*: representa el impacto de variaciones en ganancias y pérdidas actuariales.

Nota 17 – Activos contingentes

	2019	2018
Contribución de la OIT	8 034	3 654
Gobierno de Italia – Operaciones del Centro	7 850	7 850
Gobierno de Italia – Renovación de los Pabellones África 10/11	2 639	–
Acuerdos de financiación relacionados con actividades	550	1 015
Total activos contingentes	19 073	12 519

Nota 18 – Transacciones entre entidades vinculadas

La OIT es la entidad controladora del Centro Internacional de Formación. La OIT realizó las siguientes contribuciones al Centro:

	2019	2018
Funcionamiento general	3 654	3 492
Actividades de formación	11 376	8 760
Cotizaciones al seguro de salud (ASHI) para ex funcionarios	835	785
Prestación al personal a la terminación del servicio	482	392
Gastos del personal de la OIT asignado al Centro	99	287
Auditoría interna, y servicios jurídicos y de recursos humanos	296	219
Total transacciones entre entidades vinculadas	16 742	13 935

Todas las demás transacciones entre la OIT y el Centro se han desarrollado en el marco de una relación ordinaria del tipo proveedor-cliente.

El personal directivo clave del Centro está compuesto por el Director y los miembros del Equipo de Dirección. El Consejo está integrado por representantes de Estados Miembros en el Consejo de Administración de la OIT y de un representante del Gobierno de Italia, de la Ciudad de Turín, de la Región de Piamonte y de la Unión Industrial de Turín, que prestan sus servicios sin percibir remuneración por parte del Centro.

La remuneración total pagada al personal clave comprende los sueldos y prestaciones establecidos en virtud del Estatuto del Personal del Centro y aprobados por el Consejo. El personal clave está afiliado a la CCPPNU, a la que hacen aportaciones tanto el personal como el Centro, y también tiene derecho a afiliarse a la Caja de Seguro para la Protección de la Salud del personal (CAPS), incluidas las prestaciones de salud posteriores a la terminación del servicio a condición de que cumpla con los requisitos de admisibilidad previstos en los Estatutos y el Reglamento Administrativo de la CAPS. Tanto la CAPS como la CCPPNU son regímenes de prestaciones definidas.

Durante el ejercicio reflejado en este informe, los sueldos y prestaciones que se abonaron al personal directivo clave fueron los siguientes:

Categoría	2019		2018	
	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total	Equivalente a tiempo completo	Remuneración total
Personal directivo clave	8,0	1 504	7,6	1 402

No se otorgó al personal directivo clave, ni tampoco a sus familiares cercanos, préstamos o anticipos que no estuvieran también disponibles para otras categorías de personal, de conformidad con el Estatuto del Personal.

Nota 19 – Gestión del capital

El Centro define el capital que administra como el total de sus activos netos, que está formado por los saldos acumulados de los fondos. Los objetivos con respecto a la gestión del capital son preservar su capacidad de funcionamiento institucional, financiar su base de activos y cumplir con su misión y objetivos, conforme a lo dispuesto por los Estados Miembros y los donantes. La estrategia global con respecto a la gestión del capital incluye el mantenimiento de un equilibrio entre sus actividades operativas y sus actividades de inversión con su financiamiento de contribuciones voluntarias e ingresos obtenidos de sus actividades de formación.

El Centro administra su estructura de capital teniendo en cuenta las condiciones económicas mundiales, las características de riesgo de los activos subyacentes y las necesidades de capital de explotación, y examina periódicamente los gastos reales de los proyectos en relación con los presupuestos aprobados por los donantes que aportan fondos para proyectos.

Nota 20 – Reclasificación de cifras

En el Estado II - Estado de rendimiento financiero para el año que finalizó el 31 de diciembre, en 2018 se reclasificó un monto de 29 euros de línea presupuestaria Otros gastos relacionados con las actividades de formación, el cual pasó a la línea presupuestaria Gastos de personal, con el fin de permitir la comparabilidad entre ambos ejercicios.

En la Nota 7, un monto de 25 euros de efectivo y equivalentes de efectivo de 2018 se reclasificó de crédito con calificación BBB+–BBB– a calificación A+–A– para alinear la presentación con la del ejercicio corriente.

Nota 21 – Evento posterior

En marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud decretó una pandemia mundial debido al coronavirus (Covid-19). Esta situación está en constante evolución y las medidas implementadas por el Primer Ministro de Italia, así como por gobiernos de todo el mundo, tendrán un gran impacto económico en el mundo. La Dirección está haciendo un seguimiento de la situación y, en este momento, el impacto en el Centro es aún demasiado incierto para poder proporcionar una estimación. El impacto se contabilizará cuando se conozca y se pueda estimar.

Informe del Auditor Externo al Consejo sobre la auditoría de los estados financieros del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el año finalizado el 31 de diciembre de 2019



República de Filipinas
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Commonwealth Avenue, Ciudad Quezón, Filipinas

A la atención de los miembros delegados del Consejo del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo:

Tenemos el honor de transmitir el Informe del Auditor Externo sobre las Operaciones Financieras del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo para el ejercicio contable de 2019.

Este informe, presentado en cumplimiento del mandato conferido al Auditor Externo, contiene los resultados de nuestra auditoría de los estados financieros de 2019, así como las observaciones y recomendaciones que formulamos a raíz de nuestro examen de la movilización de recursos. Las recomendaciones que pudieran aportar un valor añadido se comunicaron a la Dirección y se debatieron con ella a fin de seguir mejorando la eficiencia y eficacia de la gestión del Centro.

Nuestra auditoría se llevó a cabo conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. En los lugares donde procedía, incluimos otra información necesaria en virtud de dichas Normas. Abordamos las cuestiones relativas al examen de los estados financieros del Centro que nos llamaron la atención en el transcurso de la auditoría y de las cuales el Consejo del Centro debería estar al corriente. Quedamos a su disposición para profundizar cualquiera de estos puntos durante la reunión de la Mesa Directiva del Consejo que se celebrará en mayo de 2020.

Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia que recibieron nuestros auditores de los funcionarios principales y de su personal, así como por el apoyo e interés que manifestaron el Consejo del Centro por nuestra labor como auditores externos.

Atentamente,

Yours Sincerely,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Michael G. Aguinaldo", is written over the typed name.

Michael G. Aguinaldo
Chairperson, Commission on Audit, Republic of the Philippines
External Auditor

Quezon City, Philippines
20 March 2020



**República de Filipinas
COMISIÓN DE AUDITORÍA
Ciudad Quezón**



**Informe del Auditor Externo
al Consejo sobre las operaciones financieras del
Centro Internacional de Formación de la
Organización Internacional del Trabajo**

**del ejercicio contable que finalizó el
31 de diciembre de 2019**

**INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LAS OPERACIONES FINANCIERAS DEL
CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN
DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO
DEL EJERCICIO CONTABLE QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Índice	Página
Resumen	1
A. Mandato, alcance y metodología	4
B. Resultados de la auditoría	6
B.1 Auditoría de los estados financieros	6
B.1.1 Opinión sobre los estados financieros	6
B.1.2 Aplicación de las políticas contables y comprobación de transacciones	6
B.2 Gestión financiera y presentación de informes	6
B.2.1 Realización de inventario físico y actualización del registro de activos	7
B.3 Examen de la movilización de recursos	7
B.3.1 Estrategia general de movilización de recursos	8
B.3.2 Desarrollo de competencias para la movilización de recursos	9
B.3.3 Asignación de recursos financieros	10
B.3.4 Presentación de candidaturas a licitaciones y propuestas	10
C. Aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa	14
D. Información divulgada por la Dirección	15
E. Agradecimientos	16
Apéndice. Situación relativa a la aplicación de las recomendaciones de auditorías externas de años anteriores	17

RESUMEN

Introducción

1. El presente informe del Auditor Externo sobre la auditoría de las operaciones financieras del Centro Internacional de Formación (CIF, también denominado «el Centro» en el presente documento) de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se publica en virtud de lo dispuesto en el capítulo IX del Reglamento Financiero del Centro. Contiene los resultados de la auditoría de los estados financieros del ejercicio contable finalizado el 31 de diciembre de 2019 y las observaciones relativas a la administración y gestión del Centro, según lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento.

2. Este informe ha sido elaborado por el Presidente de la Comisión de Auditoría filipina en calidad de Auditor Externo del Centro. Los objetivos generales de esta auditoría son ofrecer una garantía independiente sobre la veracidad de la presentación de los estados financieros a sus Miembros y partes interesadas, ayudar a reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el seno del Centro y respaldar la consecución de los objetivos de su labor a través del proceso de auditoría externa. El informe analiza en detalle los asuntos financieros y de gobernanza que el Auditor Externo considera que deberían ser señalados al Consejo del Centro.

Resultado general de la auditoría

3. En cumplimiento de nuestro mandato, hemos auditado los estados financieros del Centro con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento Financiero y de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y de Aseguramiento.

4. En seguimiento a nuestra auditoría, hemos emitido una opinión sin reservas² sobre los estados financieros de la Organización del ejercicio contable que finalizó el 31 de diciembre de 2019. Hemos llegado a la conclusión de que los estados financieros reflejan fielmente, en todos sus aspectos sustanciales: (a) la situación financiera del Centro para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; (b) su rendimiento financiero; (c) los cambios en su activo neto; (d) sus flujos de efectivo; y (e) la comparación entre los importes presupuestados y los importes reales durante dicho período, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP).

5. También hemos llegado a la conclusión de que los principios contables se aplicaron sobre una base compatible con la del año anterior, y de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, de conformidad con el Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes.

6. En consonancia con el artículo 25, proporcionamos a la Dirección recomendaciones concebidas para respaldar los objetivos de la labor del Centro, para reforzar la rendición de cuentas y la transparencia y para mejorar y añadir valor a su gestión financiera y a su gobernanza. Respecto

² Opinión sin reservas: en virtud de la NIA 700, se trata de una opinión expresada por el auditor una vez que este ha concluido que los estados financieros se han preparado, en todos los aspectos sustanciales, con arreglo al marco vigente de presentación de informes financieros. Esta es la nueva terminología que sustituye a «opinión favorable o sin salvedades».

al ejercicio contable 2019, realizamos un examen a la gestión de los recursos humanos del Centro centrándonos en la estrategia general de movilización de recursos, el desarrollo de competencias, la asignación de recursos financieros y la presentación de candidaturas a licitaciones y propuestas. Se han identificado oportunidades de mejora para reforzar la movilización de recursos del Centro, como la necesidad de crear una estrategia de movilización de recursos más integrada y concreta que preste una atención específica a la definición de funciones, responsabilidades y actividades de los programas participantes; un plan de desarrollo de competencias claro y bien definido para los miembros del personal participantes; y la oferta de vías que permitan identificar y supervisar las necesidades de asignación de recursos y la mejora de las directrices de los procedimientos de licitación, entre otros.

Resumen de las recomendaciones

7. Hemos formulado recomendaciones que se analizan pormenorizadamente en el presente informe, cuyos puntos más destacados son los siguientes:

Gestión financiera y presentación de informes

a. Realizar un inventario físico completo de todos los activos inmovilizados y mantener un Registro de Activos actualizado para determinar la existencia, situación e integridad de las propiedades y equipamientos registrados y para seguir mejorando la rendición de cuentas en el Centro;

Movilización de recursos

b. Contemplar la creación de una estrategia de movilización de recursos más integrada y más concreta que preste atención específica a la definición de funciones, roles, responsabilidades y actividades de las personas participantes con el fin de garantizar una estructura de gobierno para la movilización de recursos que sea efectiva y pertinente.

c. Incorporar un plan claro y bien definido de desarrollo de competencias para todo el personal involucrado, con el fin de garantizar una realización efectiva de la movilización de recursos prevista;

d. Revisar su enfoque estratégico de movilización de recursos para asegurar que los esfuerzos se correspondan con el nivel de recursos requerido por el Centro, y considerar ofrecer vías para identificar y supervisar las necesidades de asignación de recursos para mejorar la efectividad de su movilización en el contexto de una revisión de la estrategia de movilización de recursos con el fin de garantizar que se cumpla el principio fundamental de relación costo-beneficio;

e. Mejorar las directrices procedimentales para licitaciones e incluir en la estrategia general de movilización de recursos que se desarrolle, o en el Plan Operativo de PRODEV, una serie definida de criterios aplicables a las licitaciones y propuestas que se emplearán en la evaluación de la posibilidad de presentar candidaturas a dichas licitaciones, para asegurar que se consolide por completo el principio de buen control interno en la estructura de movilización de recursos del Centro;

- f. Garantizar que la gestión de riesgos cubre todo el proceso de presentación de candidaturas a licitaciones al identificar los riesgos inherentes y al ofrecer medidas paliativas que permitan abordar los riesgos identificados;**
- g. Plantearse comunicar a los responsables de los programas los principios de determinación de precios aplicables específicamente a la presentación de candidaturas a licitaciones o propuestas para que entiendan los parámetros flexibles que se podrían aplicar a cada tipo de contrato u oportunidad de financiación caso por caso, con el fin de obtener un índice de contratos satisfactorio y, en última instancia, rendir cuentas sobre las actividades de movilización de recursos;**
- h. Considerar la mejora de las directrices procedimentales para las licitaciones y actualizar el Plan Operativo para incluir la creación de un mecanismo de respuesta, si no está previsto de otro modo, en el cual se evalúen los resultados de actividades anteriores con el fin de mejorar las perspectivas del Centro a la hora de ganar licitaciones, lo cual mejoraría aún más la sostenibilidad de la movilización de recursos; y**
- i. Dar prioridad a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría para seguir mejorando la eficiencia operativa.**

Aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo de años anteriores

8. Reconocemos las acciones realizadas por la Dirección del Centro que han llevado a la aplicación de recomendaciones de años anteriores. Recomendamos que la Dirección prosiga los esfuerzos para dar prioridad a la aplicación completa de las recomendaciones de la auditoría realizadas en el ejercicio contable de 2018, las cuales abordaban la contratación y selección, en especial la mejora y puesta al día de los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación, incluyendo la causa de los retrasos en las actividades de pre contratación; la necesidad de un plazo óptimo para cubrir vacantes, la necesidad de formalizar el mecanismo de entrevista y evaluación y mejorar el mantenimiento de listas y grupos de candidatos; el sistema de gestión del desempeño, que debe pasar de medir tareas/cantidades a valorar objetivos mensurables/evaluables, con la documentación de mecanismos de respuesta, recompensas y políticas de reconocimiento dentro de los sistemas de evaluación del desempeño y formalizar los procesos de impugnación; procesos de negociación colectiva, especialmente la observancia del Reglamento del Personal en lo que respecta a la composición de la secretaría de la CPN, evaluación del grupo de examen y la necesidad de desarrollo de capacidades sobre cuestiones relacionadas con la gestión del personal.

9. Seguimos instando a aplicar todas las recomendaciones de años anteriores que siguen pendientes. El anexo A presenta la Situación relativa a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa.

A. MANDATO, ALCANCE Y METODOLOGÍA

Mandato

10. El Presidente de la Comisión de Auditoría de la República de Filipinas fue nombrado Auditor Externo de la OIT para los ejercicios económicos 75 y 76, con efecto a partir del 1º de abril de 2016 por un mandato de cuatro años³. En virtud del artículo 24 del Reglamento Financiero, el Auditor Externo de la OIT es también el Auditor Externo del Centro. El Consejo de Administración de la OIT extendió su mandato por otros cuatro años en su 334.^a reunión para los ejercicios contables 77 y 78, que abarcan el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2023.

11. Como Auditor Externo, nuestro mandato consiste en emitir un informe de auditoría sobre los estados financieros en cada año natural, que deberá incluir toda la información necesaria relativa a los asuntos estipulados en el artículo 25. Presentaremos un informe, junto con los estados financieros auditados y la documentación pertinente, que incluirá la información que consideremos necesaria dadas las circunstancias. El Consejo del Centro examinará los estados financieros y los informes de auditoría.

Alcance y objetivos

12. Nuestra auditoría consiste en un examen independiente de la documentación acreditativa de las sumas y de los datos que figuran en los estados financieros. Incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las principales estimaciones del Centro, así como la presentación general de los estados financieros. Asimismo, contiene una evaluación del cumplimiento por parte del Centro del Reglamento Financiero y de las instrucciones de los órganos competentes.

13. Los objetivos principales de la auditoría son emitir una opinión independiente para establecer si:

- a. Los estados financieros presentan fielmente la posición financiera del Centro a 31 de diciembre de 2019, los resultados de su rendimiento financiero, los cambios en sus activos netos, los flujos de efectivo de la Organización y la comparación de los importes presupuestados con los importes reales por gastos del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las NICSP;
- b. Las políticas contables presentadas en la Nota 2 de los estados financieros se aplicaron de manera coherente con respecto al ejercicio contable anterior; y
- c. Las transacciones de las que hemos tenido conocimiento o que hemos verificado en el marco de la auditoría se han efectuado, en todos sus aspectos importantes, con arreglo al Reglamento Financiero y a las instrucciones de los órganos competentes.

14. También llevamos a cabo un examen de las operaciones del Centro, de conformidad con el artículo 25, para detectar cualquier problema con respecto a la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema contable, los controles financieros internos y, en general, la administración y gestión de sus operaciones. Respecto al ejercicio contable 2019, realizamos un examen a las

³ GB 323/PFA/6

actividades de movilización de recursos del Centro centrándonos en la estrategia general, el desarrollo de competencias, la asignación de recursos financieros y la presentación de candidaturas a licitaciones y propuestas.

15. En términos generales, nuestra auditoría se llevó a cabo de acuerdo con el Plan de Auditoría que presentamos al Consejo en octubre de 2019, y está destinada a ofrecer una garantía independiente a los miembros del Consejo, reforzar la transparencia y la rendición de cuentas en el Centro, y respaldar los objetivos de trabajo del Centro a través del proceso de auditoría externa.

Metodología y responsabilidades del auditor

16. La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. En virtud de dichas normas, la auditoría se debe planificar y realizar de forma que permita obtener una garantía razonable de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. La auditoría comprende el examen de una selección de documentación acreditativa de las sumas y los datos consignados en los estados financieros. Asimismo, comprende una evaluación de los principios contables aplicados, de las principales estimaciones hechas por la Dirección y de la presentación, estructura y contenido de los estados financieros. Para la auditoría de los estados financieros adoptamos el enfoque de auditoría basado en el análisis de los riesgos, con arreglo al cual los riesgos de inexactitudes significativas, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones relacionadas, deben evaluarse sobre la base del conocimiento adecuado de la entidad y del entorno en el que opera.

17. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión con respecto a los estados financieros basada en los resultados de la auditoría. La auditoría se lleva a cabo con el fin de obtener una garantía razonable, aunque no absoluta, de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, incluyendo inexactitudes causadas por fraudes o errores.

18. Nos comunicamos con el Consejo del Centro, que está a cargo de la gobernanza en lo que respecta, entre otros asuntos, al alcance y al marco temporal de la auditoría y de las cuestiones importantes que se detecten, incluida cualquier deficiencia significativa que identificamos en el transcurso de la auditoría. Asimismo, hemos transmitido los resultados de la auditoría a la Dirección del Centro mediante memorandos de observaciones en los que figuraban observaciones y recomendaciones detalladas. Esta práctica garantiza un diálogo continuo con la Dirección.

19. Nos coordinamos con el jefe de la Oficina de Auditoría Interna y Control con respecto a los ámbitos que teníamos previsto someter a auditoría, a fin de evitar una duplicación innecesaria de esfuerzos y determinar el grado de fiabilidad de la labor de la Oficina, según lo estipulado en las NIA.

Responsabilidad de la Dirección

20. La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar fielmente los estados financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), y de mantener el control interno que considere necesario para elaborar unos estados financieros que estén exentos de inexactitudes significativas, ya sea debido a fraudes o a errores. En la elaboración de los estados financieros, la Dirección tiene la responsabilidad de evaluar la capacidad de la continuación del funcionamiento institucional del Centro. Las personas a cargo de la gobernanza tienen la responsabilidad de controlar el proceso de presentación de informes financieros del Centro.

B. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

21. En esta sección se presentan los resultados de la auditoría para el ejercicio financiero correspondiente al año 2019. Trata cuestiones que, en nuestra opinión, deben ser puestas en conocimiento del Consejo del Centro. Brindamos a la Dirección del Centro la oportunidad de comentar las deficiencias observadas en las operaciones del Centro en nuestro memorando de observaciones, con el fin de garantizar un informe equilibrado. Las recomendaciones formuladas a la Dirección están concebidas para brindar apoyo a los objetivos del mandato del Centro, para reforzar su rendición de cuentas y su transparencia, así como para mejorar y añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza del Centro.

B.1 Auditoría de los estados financieros

B.1.1 Opinión sobre los estados financieros

22. Hemos realizado la auditoría de los estados financieros del Centro, incluidas las notas a dichos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría:

- (a) Estado I. Estado de situación financiera;
- (b) Estado II. Estado de rendimiento financiero;
- (c) Estado III. Estado de los cambios en los activos netos;
- (d) Estado IV. Estado de flujos de efectivo; y
- (e) Estado V. Estado de comparación de los importes presupuestados y los importes reales.

23. Hemos emitido una opinión sin reservas sobre los estados financieros del Centro. Hemos concluido que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera del Centro del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2019, así como su rendimiento financiero, los cambios en el activo neto, los flujos de efectivo y la comparación de los importes presupuestados y los importes reales, de conformidad con las NICSP.

B.1.2 Aplicación de las políticas contables y comprobación de transacciones

24. Asimismo, según lo estipulado en el Reglamento Financiero del Centro, hemos concluido que, basándonos en nuestro examen, las políticas contables se han aplicado de manera coherente con respecto al ejercicio contable anterior. Además, hemos llegado a la conclusión de que las transacciones del Centro de las que tuvimos conocimiento o que verificamos en el transcurso de nuestra auditoría se efectuaron, en todos sus aspectos sustanciales, con arreglo al Reglamento Financiero y las instrucciones de los órganos competentes del Centro.

25. Si bien emitimos una opinión sin reservas sobre los estados financieros, presentamos las siguientes oportunidades de mejora que creemos que seguirán mejorando las operaciones del Centro en términos de presentación de informes financieros, rendición de cuentas y transparencia.

B.2 Gestión financiera y presentación de informes

26. El objetivo último de la presentación de informes financieros es rendir cuentas respecto a los recursos del Centro, proporcionando perspectivas e información sobre la capacidad de dicha entidad para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones. Además, los informes

financieros elaborados ofrecen información importante para evaluar el rendimiento financiero de la entidad en términos de gestión de costos y efectividad.

B.2.1 Realización de inventario físico y actualización del registro de activos

27. La revisión del Registro de Activos reveló que el último inventario físico de los activos inmovilizados se realizó y finalizó en abril de 2016. Dicho registro se cumplimentó y puso al día pertinentemente en diciembre de 2016. Asimismo, la revisión de los balances de 2019 de las cuentas de propiedades y equipamiento reveló que se reconciliaron con el Elenco de Activos Fijos de 2019 mantenido por FINSERV, mientras que la reconciliación con el Registro de Activos de Instalaciones y Servicios Internos (FIS) de 2019 no fue posible por falta de un registro de activos actualizado.

28. La Dirección admite este retraso y nos indicó que la realización del próximo inventario físico tendría lugar en 2020. El inventario físico previsto para 2018 se retrasó tras solicitar FIS la aprobación del retraso de dicho ejercicio dado el volumen considerablemente alto de trabajo relacionado con la formación que el Centro tuvo que acometer en 2018. Asimismo, se señaló que las políticas y normas se revisarán para que se realice un control y gestión de activos basado en los riesgos. Señalamos que, aparte del inventario anual de Propiedades y Equipo, el Centro adoptó otros medios para resguardar los activos inmovilizados y de especial interés, especialmente en el caso del equipamiento informático que se ve sometido a un sistema de inventariado continuo con registros de entradas y salidas y seguimiento exhaustivo de los artículos cedidos a los participantes en clase.

29. Entendemos los motivos argüidos por la Dirección para justificar el retraso en la realización de un inventario físico y valoramos positivamente el resto de medidas adoptadas para mantener y proteger adecuadamente sus activos. Sin embargo, consideramos que debe realizarse un inventario físico para cumplir con las políticas y normas internas vigentes, así como para seguir mejorando la responsabilización sobre las propiedades y el equipamiento. Asimismo, la actualización del Registro de Activos es igualmente importante para el seguimiento de los detalles de cada elemento de la propiedad y equipamiento para garantizar su control y facilitar la gestión de activos.

30. **Recomendamos que el Centro realice un inventario físico completo de todos los activos inmovilizados y mantenga un Registro de Activos actualizado para determinar la existencia, situación e integridad de las propiedades y equipamientos registrados y para seguir mejorando la rendición de cuentas en el Centro;**

Respuesta de la Dirección

31. De acuerdo. Está en curso una revisión completa de las reglas y procedimientos vigentes para gestionar dichos activos con un enfoque basado en los riesgos. Se realizará un inventario físico en 2020.

B.3 Examen de la movilización de recursos

32. Hemos examinado las actividades de movilización de recursos (MR) del Centro junto a las áreas de la estrategia general, el desarrollo de competencias para la MR, la asignación de recursos financieros y la presentación de candidaturas a licitaciones públicas y propuestas, con el fin de evaluar la influencia que tienen en los sistemas generales de gobernanza de programas o

del propio Centro los mecanismos de rendición de cuentas, control interno y control de riesgos vigentes que se han aplicado mediante políticas y procedimientos. Dicho examen está en consonancia con nuestro mandato en virtud del artículo 25 del Reglamento Financiero del Centro. Las deliberaciones subsiguientes recogen los resultados de nuestro examen.

B.3.1 Estrategia general de movilización de recursos

33. En aras de la movilización de recursos en el Centro, se decidió que su estrategia se derivaba del Plan Estratégico y del Programa y Presupuesto basado en resultados para 2018-2019. La Oficina del Director de Formación, siguiendo las indicaciones de estos documentos, ha creado un Marco de Aplicación Estratégica para 2018-2019 con contenidos que se pusieron en el Plan Estratégico y en el Programa y Presupuesto para 2018-2019 y sus resultados, pero haciendo especial referencia a las operaciones de formación del Centro. Asimismo, se decidió que, bajo el mando de la Oficina del Director de Formación, el Servicio de Asociaciones y Desarrollo de Programas (PRODEV, por su acrónimo en inglés) era quien se quedaba a cargo de dar apoyo y facilitar el desarrollo de programas y asociaciones, así como de la movilización de recursos del Centro.

34. Resulta encomiable que el Centro haya concedido una importancia primordial a un plan documentado y se toma nota del hecho de que PRODEV ha elaborado su Plan Operativo para 2018-2019 alineándolo con el Programa y Presupuesto Bienal para 2018-2019. En el Plan de PRODEV se señala que su propósito es contribuir a la consolidación, expansión y diversificación de la base de recursos y la cartera de asociaciones.

35. Debemos señalar, no obstante, que las funciones específicas de los Programas Técnicos y de las oficinas participantes en la movilización de recursos del Centro no estaban indicadas en el Plan Operativo. Descubrimos que la movilización de recursos del Centro no es tarea exclusiva de PRODEV. Más bien, se trata de un esfuerzo coordinado y una colaboración de diferentes programas. Otras unidades brindan un apoyo decisivo, como FINSERV - Sección de Gestión Presupuestaria e Informes Financieros (BMFR, por sus siglas en inglés), encargada de la autorización de la propuesta presupuestaria a negociar con el Patrocinador tras garantizar que se cumple la política de precios para las actividades del Centro. Los Programas Técnicos bajo el mando de la Oficina del Director de Formación contribuyeron a identificar posibles fuentes de financiación a través de sus redes sectoriales y suministraron datos técnicos e información relativa a proyectos concretos. Sin embargo, estos Programas también operan bajo su propio ámbito de responsabilidad y su propio plan de trabajo, mientras que las actividades relativas a la movilización de recursos caen dentro de la función de coordinación de PRODEV. Si bien los diferentes marcos estratégicos hacen referencia a la movilización de recursos como una tarea propia de todo el departamento de Formación, al Centro le convendría contar con un marco escrito que defina con mayor detalle la contribución a realizar por los programas técnicos, FINSERV y las labores de coordinación de PRODEV en la movilización de recursos.

36. Dada la importancia y reputación del Centro, es imperativo que se elabore una estrategia general para que la movilización de recursos del Centro esté plenamente alineada con el marco de resultados y el enfoque programático. En caso contrario, las relaciones con los donantes y las alianzas con las partes interesadas seguirán realizándose de forma *ad hoc* sin estabilidad interna para los procesos. Mientras que se considera que PRODEV y otros Programas partícipes en la movilización de recursos realizan las tareas asignadas dentro de sus respectivos ámbitos de responsabilidad, un enfoque más estructurado reforzará la garantía de que los esfuerzos

individuales alcanzarán resultados cohesionados y repercutirán en la importancia y efectividad de las labores realizadas para movilizar recursos.

37. **Recomendamos que la Dirección del Centro contemple la creación de una estrategia de movilización de recursos más integrada y más concreta que preste una atención específica a la definición de funciones, roles, responsabilidades y actividades de quienes participan con el fin de garantizar una estructura de gobierno efectiva y pertinente para movilizar recursos.**

Respuesta de la Dirección

38. La Dirección del Centro está de acuerdo con la recomendación y se elaborará una Estrategia para la Movilización de Recursos que incorporará las funciones, responsabilidades y actividades de las unidades que participan en dicha actividad.

B.3.2 Desarrollo de competencias para la movilización de recursos

39. Es posible que una estrategia sólida por sí misma no consiga alcanzar el objetivo de movilizar recursos si las personas que participan en dicho proceso no cuentan con las competencias adecuadas. La efectividad de la movilización de recursos depende de la capacidad del personal para ejecutar las actividades tal y como están planificadas. La adquisición de las competencias requeridas a través de la formación evidencia que existe un compromiso para que el personal cuente con conocimientos y prácticas punteros. Ésta es la piedra angular para adquirir conocimientos sobre movilización de recursos y las competencias necesarias correspondientes. El beneficio más evidente de la formación para movilizar recursos es adquirir mejores prácticas para movilizar recursos y, por tanto, optimizar el uso de los recursos humanos.

40. PRODEV es la principal unidad coordinadora para la movilización de recursos. Gracias a su experiencia, el personal de PRODEV ya cuenta con competencias suficientes. Si bien esta experiencia profesional permite una transferencia efectiva de conocimientos durante la iniciación de posibles nuevos trabajadores, la transferencia de conocimientos durante la iniciación es una forma posible de desarrollar capacidades, pero también resulta patente que la movilización de recursos es un ejercicio innovador que requiere una intervención constante para poder seguir las nuevas tendencias. Para ello es necesario crear planes de desarrollo profesional para el equipo PRODEV que deben estar alineados con las direcciones estratégicas y que se dirijan a crear y mantener competencias profesionales que estén al día y que permitan operar en un entorno muy volátil e incierto.

41. **Recomendamos que la Dirección del Centro incorpore un plan claro y bien definido de desarrollo de competencias para todo el personal que participe en el desarrollo de la estrategia de movilización de recursos, con el fin de garantizar que se movilicen recursos de forma efectiva según las previsiones;**

Respuesta de la Dirección

42. La Dirección del Centro muestra su conformidad con la recomendación, la cual se tendrá en cuenta en la elaboración de la Estrategia de Movilización de Recursos.

B.3.3 Asignación de recursos financieros

43. Comprobamos que PRODEV había medido su rendimiento de forma eficiente y que realizó la contribución que le correspondía en cuanto al rendimiento cuantitativo y cualitativo. En el Informe provisional de ejecución para 2018, el Centro informó, entre otros, que PRODEV había contribuido con un valor total de 1.035.774 euros a la movilización de recursos y asociaciones en forma de contratos, acuerdos de financiación, protocolos de acuerdo, acuerdos marco y acuerdos de subvención. Sin embargo, se identificó que no se había realizado una asignación financiera específica para las labores de movilización de recursos en el Centro.

44. Los recursos requeridos varían según la modalidad, por lo que es importante que una entidad de referencia para movilizar recursos acarree un nivel de recursos específico. Por ejemplo, en un protocolo de acuerdo, los socios financiadores normalmente requieren una contribución de cada socio. Para ello es necesaria una asignación del Centro, ya sea en tiempo empleado por el personal, recursos logísticos o recursos financieros, para generar los ingresos para dicho contrato o acuerdo. Merecería la pena explorar la posibilidad de incluir un valor cuantitativo de las actividades dentro del ámbito de responsabilidad de la movilización de recursos.

45. Habría que aclarar que la cuestión que se plantea no es la dotación de asignaciones de recursos nuevas o adicionales para movilizar recursos. Se trata más bien de identificar claramente las contribuciones ya realizadas por el Centro para movilizar recursos. De este modo, los decisores del Centro podrán saber cuántos recursos se emplean para obtener financiación adicional mediante la movilización de recursos. Este mecanismo de supervisión les servirá más adelante para decidir si se deben ampliar o no las labores para movilizar recursos, ya que serán conscientes de los costos y beneficios derivados de dicha actividad. Es más, se conseguirá cumplir con mayor claridad el principio de rendición de cuentas en materia de *Consideraciones Costo-Beneficio*. Este principio implica que el costo de un proceso o acción debe ser proporcional al valor de los resultados deseados para garantizar que los recursos se empleen de la forma más efectiva y eficiente.

46. **Recomendamos que el Centro revise su enfoque estratégico de la movilización de recursos para asegurar que los esfuerzos se correspondan con el nivel de recursos requerido por el Centro, y considerar ofrecer vías para identificar y supervisar las necesidades de asignación de recursos para mejorar la efectividad de la movilización de recursos en el contexto de una revisión de la estrategia de movilización de recursos que garantice que se cumpla el principio fundamental de relación costo-beneficio;**

Respuesta de la Dirección

47. La Dirección está de acuerdo en que los recursos destinados a movilizar más recursos se deben identificar y supervisar para que se cumpla el principio fundamental de costo-beneficio.

B.3.4 Presentación de candidaturas a licitaciones y propuestas

48. La competencia es feroz dada la escasez de contribuciones voluntarias debida al cambio en los intereses de potenciales donantes y socios financiadores, a la crisis económica mundial y a la exigencia creciente en términos de transparencia y rendición de cuentas. Teniendo en cuenta la escasez de recursos, las agencias internacionales de administración pública han ido delegando funciones a una amplia gama de socios futuros. Por dichos motivos, las instituciones financieras multilaterales y las agencias privadas no gubernamentales se han convertido en fuentes viables.

49. Se nos ha informado de que el Centro puede sostener sus operaciones simplemente mediante los canales habituales de movilización de recursos. Sin embargo, se presentan candidaturas a licitaciones de socios externos para: (a) diversificar la cartera de asociaciones o, si fuera necesario, mejorar la visibilidad del Centro en una determinada región; o (b) como un tipo de estrategia de recursos humanos para exponer al personal a un enfoque individual de proyectos de prestación de servicios formativos. Cabe señalar también que, tanto en el Plan Estratégico del Centro como en el Programa y Presupuesto para 2018-2019, la diversificación de la base de recursos es parte del objetivo general en su dimensión financiera.

50. En la realización de licitaciones públicas, PRODEV estableció un Plan Operativo cuyo propósito es contribuir a la consolidación, expansión y diversificación de la base de recursos y la cartera de asociaciones. Dicho plan se ve respaldado con un Catálogo de Servicios para licitaciones públicas elaborado por PRODEV, que contiene los servicios ofrecidos por la Oficina de Licitaciones Públicas y las directrices para simplificar, coordinar, mejorar la eficiencia y aumentar la presentación de candidaturas a licitaciones. El examen de los procesos y actividades en el área de presentación de candidaturas para licitaciones y propuestas, que está llevando a cabo el CIF consideró lo siguiente:

B.3.4.1 Criterios para la inclusión de futuras licitaciones

51. Como se recoge en el Catálogo de Servicios para licitaciones públicas creado por PRODEV, la etapa inicial del proceso, que consiste en la identificación, comprobación de la elegibilidad y la distribución de posibles candidaturas a licitaciones (denominada «etapa de identificación»), implica las siguientes actividades específicas:

- a. *Cribado de oportunidades (previsiones, convocatorias abiertas y avisos);*
- b. *Comprobación de la elegibilidad (criterios formales de elegibilidad, requisitos precalificatorios, pertinencia técnica);*
- c. *Preparar y actualizar la previsión de futuras licitaciones y publicación de oportunidades en PRODEV/INTRANET; y*
- d. *Difundir avisos relevantes específicos a los Programas Técnicos.*

52. En esta etapa se realiza un cribado inicial de las posibles candidaturas a licitación recabadas de los sitios web de diferentes donantes o socios financiadores, que incluyen: (a) bancos multilaterales; (b) agencias del sistema de las Naciones Unidas; (c) gobiernos y (d) fundaciones otros clientes/donantes. También se estableció que la comprobación de elegibilidad implica un análisis de los criterios formales de elegibilidad, de los requisitos precalificatorios y de la pertinencia técnica. En cuanto a la ejecución de dicho procedimiento, se nos ha informado de que, en el cribado inicial, PRODEV tiene en cuenta las capacidades técnicas del Centro y los requisitos financieros y administrativos del donante. En cualquier caso, el conjunto de criterios para la evaluación de oportunidades de licitación varía. En consecuencia, si bien se aplican criterios genéricos para el cribado inicial, también se aplican criterios específicos *ad hoc* antes de adoptar la decisión de presentarse a una licitación tras consultar con los Programas Técnicos. Como resultado, los que se consideraron viables inicialmente se incluyeron en la previsión o en una lista de licitaciones viables publicadas por PRODEV para que las tengan en cuenta los Programas Técnicos.

53. Por tanto, a partir del resultado de nuestro examen, sostenemos que el proceso se podría mejorar aún más si al inicio del proceso, en la etapa de identificación, existieran ya suficientes salvaguardas cuyos parámetros específicos, en forma de criterios definidos para incluir una

posible candidatura a una licitación concreta en la previsión, estuvieran claramente definidos en el Plan Operativo o en la Estrategia de Movilización de Recursos de futura creación. Lo mismo es aplicable a los criterios cuando se considere que una posible candidatura a una licitación puede ser de gran interés para un Programa Técnico. Con esto no solo se garantizará que todas esas posibles candidaturas identificadas en la previsión de licitaciones sean viables, sino también que el Centro esté interesado en presentarse a dicha licitación, lo que mejoraría la eficiencia y efectividad de la movilización de recursos del Centro.

54. Recomendamos que la Dirección del Centro mejore sus directrices procedimentales para licitaciones e incluya en la estrategia general de movilización de recursos que se desarrolle, o en el Plan Operativo de PRODEV, una serie definida de criterios aplicables a las licitaciones y propuestas que se empleen en la evaluación de posibles candidaturas, para asegurarse de que los principios de buen control interno se consoliden plenamente en la estructura de movilización de recursos del Centro;

Respuesta de la Dirección

55. La Dirección del Centro está de acuerdo con la recomendación.

B.3.4.2 Gestión de riesgos en licitaciones públicas

56. El Centro cuenta con una política de gestión de riesgos y garantiza su observancia y cumplimiento. El Comité de Gestión de Riesgos se reúne regularmente para examinar las evaluaciones de riesgo de cada Unidad y del Departamento de Formación y garantiza que haya suficientes acciones paliativas en vigor. Se trata de un ejercicio encomiable, ya que demuestra el compromiso de la dirección del Centro con una gestión adecuada de los riesgos. Como prueba de este compromiso admirable, se señaló que, junto a la etapa de identificación del proceso de presentación de candidaturas a licitaciones, tiene lugar la fase de evaluación de los riesgos, en la cual PRODEV se coordinará con otros Programas para evaluar los riesgos propios de las posibles licitaciones, proceso que se considera una buena práctica. No obstante, los riesgos se evalúan principalmente a partir de esta etapa. El ejercicio de gestión de riesgos se podría estructurar mejor para que los riesgos propios proceso de candidatura en su conjunto se evalúe, examine y gestione por completo.

57. Es más, la gestión de riesgos no se debería considerar como una actividad separada en la que se trate como si fuera una tarea independiente. Más bien, debería integrarse plenamente en el núcleo de las operaciones del Centro. Realizar una evaluación de riesgos de forma independiente y sólo en la etapa subsiguiente del proceso no sólo supondría una desviación del principio básico de la Política de Gestión de Riesgos del Centro, sino que además no promovería la eficiencia en la movilización de recursos. Dado que pueden surgir riesgos en cualquier etapa del proceso, el nivel de los esfuerzos realizados para llevar a cabo cada una de las etapas del proceso de candidatura podrían no verse recompensados con los beneficios correspondientes y, como consecuencia, una candidatura a licitación podría no ofrecer beneficios para el centro. Por ese motivo, la estrategia de gestión de riesgos debe integrarse en todas las etapas del proceso de licitación para que las unidades pertinentes identifiquen y gestionen los riesgos como corresponde.

58. Recomendamos que la Dirección del Centro garantice que la gestión de riesgos cubra todo el proceso de presentación de candidatura a una licitación identificando los riesgos propios y ofreciendo medidas paliativas que permitan abordar los riesgos identificados;

Respuesta de la Dirección

59. La Dirección del Centro está de acuerdo con la recomendación.

B.3.4.3 Estrategia de precios

60. Para ser competitivos, o en cumplimiento de las actividades de presentación de candidaturas a licitaciones realizadas por el Centro, deben realizarse ajustes en algunos aspectos de los costos de los servicios que se ofrecen. Se informó de que el Centro publica una Política de Precios anual en forma de circular. Asimismo, se informó de que cualquier excepción a las disposiciones de la Circular debe contar con la aprobación por escrito del Director de Formación, en consultas con el Jefe de la BMFR, en delegación de la Tesorera.

61. Se nos informó de que los precios podrían requerir ajustes en la presentación de candidaturas a licitaciones, teniendo en cuenta la flexibilidad necesaria y los diversos requisitos técnicos y administrativos para cada posible candidatura. Para seguir siendo competitivos, algunos costes deben ajustarse para compensar la viabilidad económica de la candidatura y los límites técnicos del Centro. También se nos informó de que, en el contexto de la aplicación general de la política de precios del Centro, se podrían plantear principios rectores específicos para las estrategias de precios en licitaciones. Sin embargo, las reglas y normas internas también son un aspecto importante a la hora de garantizar un operativo coherente y un flujo procedimental armonioso. De este modo, durante la auditoría se adujo que, con los principios rectores sobre precios, la flexibilidad necesaria se generaría sin necesidad de desviarse de las normas y reglas internas.

62. La Dirección nos informó de que la política de precios actual ofrecía flexibilidad suficiente para los procesos de presentación de candidaturas a licitaciones. No obstante, la alta dirección del Centro podría verse obligada a intervenir en negociaciones sobre posibles proyectos a realizar. El motivo sería asegurar que los costos siguen siendo competitivos y que no se pone en riesgo la situación financiera del Centro. La Dirección señaló su intención de entablar una colaboración más detallada y profunda con los Jefes de Programa con el fin de que entiendan el concepto real de la flexibilidad que ofrece la Política de Precios vigente.

63. Recomendamos que la Dirección del Centro se plantee comunicar a los Jefes de Programa los principios de precios aplicables específicamente a la presentación de candidaturas a licitaciones o propuestas con el fin de que entiendan los parámetros flexibles que se podrían aplicar a cada tipo de contrato u oportunidad de financiación caso por caso, con el objetivo de ganar una satisfactoria proporción de contratos y, en última instancia, rendir cuentas sobre las actividades de movilización de recursos;

Respuesta de la Dirección

64. La Dirección está de acuerdo con la recomendación.

B.3.4.4. Lecciones aprendidas y respuestas

65. En el Catálogo de Servicios se indicó que, según avance el proceso de presentación de una candidatura, la última etapa sería la supervisión de su implementación, en la cual se brindaría: (a) asesoramiento sobre requisitos contractuales y de presentación de informes; (b) asesoramiento sobre la elegibilidad de actividades y costes; y (c) asesoramiento en caso de revisiones

presupuestarias y solicitudes de enmiendas. Se deduce que los Programas Técnicos son responsables desde la implementación hasta la finalización del proyecto. Sin embargo, señalamos que no hay ningún mecanismo de respuesta vigente, el cual resulta esencial para el diseño de un plan nuevo. De las entrevistas se desprende que se puede solicitar a PRODEV brinde ayuda en la etapa de implementación del proyecto, mientras que las etapas de supervisión y obtención de respuestas son responsabilidad principalmente de los Programas Técnicos.

66. PRODEV reconoció la importancia de las obtener respuestas y de la experiencia de las lecciones aprendidas, tal y como apunta en su futuro Plan Operativo para 2020-2021 para procesos de licitación, en el que las acciones previstas para 2021-2021 se basarán en las lecciones aprendidas desde 2017 y durante el bienio 2018-2019. Asimismo, se indicó que la tendencia general sería que PRODEV modifique sus esfuerzos para pasar de un enfoque basado en las respuestas a un enfoque más estratégico. La supervisión y la obtención de respuestas tienen que estar incorporadas en el plan de acción o en los pasos generales del proceso de presentación de candidaturas a licitaciones públicas y propuestas dentro de PRODEV, así como los resultados obtenidos en procesos de licitación concretos, con el fin de garantizar la coherencia.

67. **Recomendamos que la Dirección del Centro considere la mejora de las directrices procedimentales para la presentación de candidaturas a licitaciones y que actualice su Plan Operativo con el fin de incluir en él la creación de un mecanismo de respuesta, si no estuviera previsto de otro modo, en el cual se evalúen los resultados de actividades anteriores con el fin de mejorar las perspectivas del Centro a la hora de ganar licitaciones, con lo que mejoraría aún más la sostenibilidad de la movilización de recursos.**

Respuesta de la Dirección

68. La Dirección está de acuerdo con la recomendación.

C. APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA

69. Hemos comprobado la aplicación de las recomendaciones de la auditoría externa que figuran en informes de auditoría de años anteriores. El estado de aplicación de las recomendaciones se resume en la siguiente tabla:

Informe de	Numero de recomendaciones	Aplicación efectuada	En curso	Aplicación no efectuada
2018	11	2	3	6
2017	1	0	1	0
2016	6	1	5	0
Total	18	3	9	6

70. Cabe destacar que la Dirección no ha aplicado aún seis recomendaciones realizadas en 2018, en concreto: a) la necesidad de mejorar el mantenimiento de listas y grupos de candidatos; b) la elaboración de documentación para los mecanismos de respuesta; c) la necesidad de encuadrar una política basada en recompensas y reconocimiento en el sistema de evaluación del desempeño; d) la formalización del proceso de impugnación en el sistema de gestión del desempeño; e) el respeto al Estatuto del Personal en materia de la composición de la Secretaría de la CPN; y f) la valoración del panel de examen como mecanismo efectivo en un proceso de

negociación colectiva. La Dirección prevé abordar estas cuestiones a corto plazo a causa de otras prioridades.

71. Cabe señalar, asimismo, que se han iniciado cinco recomendaciones de 2016, pero la Dirección programó la aplicación definitiva de las tres primeras en 2020 y para las dos últimas no se ha designado un año específico, debido a otras prioridades y a la falta de recursos. Estas recomendaciones son: a) el desarrollo de un Manual de Finanzas oficial; b) la integración de una definición clara de responsabilidad en el marco de rendición de cuentas; c) la inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como mecanismos y herramientas para facilitar la documentación y el seguimiento del desempeño en materia de rendición de cuentas y la mejora de la transparencia; d) la mejora de la política de gestión de activos relativa a la pérdida, anulación en libros y enajenación de bienes ; y e) un manual de viajes que contenga y armonice todas las circulares, directrices y procedimientos de viajes del centro, tanto para el personal laboral como para los externos, para brindar apoyo a sus necesidades de información y aclarar mejor los dispositivos de control del proceso de viaje.

72. Recomendamos que la Dirección del Centro dé prioridad a la aplicación de las recomendaciones de la auditoría para seguir mejorando la eficiencia operativa.

Respuesta de la Dirección

73. La Dirección trabaja de forma activa para aplicar las recomendaciones realizadas por el auditor externo. Por desgracia, algunas de estas recomendaciones requieren cambios en el sistema informático y, en términos generales, en los procesos relacionados. Se deben conciliar con el resto de prioridades del Centro, ya que no hay recursos específicos, de tipo humano o financiero, disponibles para dicho fin.

D. INFORMACIÓN DIVULGADA POR LA DIRECCIÓN

74. La Dirección nos proporcionó una carta de declaración en la que figura información detallada vital para nuestra auditoría de los estados financieros. Consideramos que la información contenida en la misma consistía en datos reales y objetivos. Nos gustaría resaltar la siguiente información divulgada por su potencial interés para los Miembros del Consejo del Centro:

D.1 Activos contingentes correspondientes a aportaciones voluntarias

75. Las contribuciones voluntarias procedentes de la OIT y del Gobierno de Italia no figuran como cuentas por cobrar en los estados financieros, sino que se divulgan como activos contingentes según lo estipulado en las NICSP, ya que el control de estos fondos solo recae de pleno sobre el Centro una vez cobrados.

D.2 Cuentas por cobrar

76. Las cuentas por cobrar de 15,158 millones de euros (12,756 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), tal como se indica en el Estado de situación financiera, representan reclamaciones de buena fe contra deudores y donantes por servicios prestados, fondos por cobrar con base a acuerdos firmados relativos a futuras actividades de formación y servicios de consultoría sujetos a condiciones u otros cargos surgidos con anterioridad al 31 de diciembre de 2019 o en esta misma fecha. Las cuentas por cobrar clasificadas como actuales no incluyen

cantidades cobrables a más de un año vista. Se creó una provisión para cuentas de cobro dudoso de 162.000 euros (47.000 euros a fecha de 31 de diciembre 2018) para reflejar la mejor estimación de cuentas dudosas del Centro.

77. El saldo adeudado por la OIT por un total de 2,640 millones de euros (1,425 millones de euros a 31 de diciembre de 2018), tal como se indica en el Estado de situación financiera, representa el saldo neto de la cuenta corriente con la OIT destinada a consignar transacciones que incluyen la contribución voluntaria de la OIT para las operaciones generales del Centro, gastos de personal desembolsos efectuados por la OIT en el marco de las actividades de formación que el Centro imparte así como las transferencias efectuadas por el Centro a la OIT.

D.3 Cuentas por pagar

78. Los pasivos del Centro, que ascienden a un total de 23,9 millones de euros, están compuestos principalmente por 17,3 millones de euros correspondientes a fondos anticipados por donantes y patrocinadores y destinados a proyectos de formación específicos, así como por fondos por cobrar asociados con acuerdos concertados con los participantes y sus organismos patrocinadores en relación a futuras actividades de formación o a servicios de consultoría sujetos a condiciones de rendimiento específicas. En comparación con el año 2018, los ingresos diferidos aumentaron en un 10 por ciento debido, principalmente, a que el Centro firmó acuerdos plurianuales que conllevaron el cobro de adelantos más cuantiosos procedentes de los patrocinadores, aparte de las aportaciones voluntarias por cobrar relativas a acuerdos ya firmados.

D.4 Fraudes y presuntos fraudes

79. La Dirección no ha tenido constancia de ningún fraude o presunto fraude en el transcurso del ejercicio contable 2019 ni de ningún conflicto de intereses en el que el Centro haya participado, directa o indirectamente, en alguna adquisición, venta o cualquier otro tipo de transacción con un miembro del Consejo, un miembro de la dirección, un directivo o con una organización en la que alguna de estas personas tenga intereses directos o indirectos.

D.5 Pagos graciabiles

80. La Dirección informó de que el Centro no efectuó ningún pago graciable durante el ejercicio contable 2019.

E. AGRADECIMIENTOS

81. Deseamos dejar constancia de nuestro agradecimiento por la cooperación y la asistencia que el Auditor Externo recibió del Director, del Director Adjunto, de la Tesorera, de los Jefes de Unidad y de los miembros de su personal en el transcurso de nuestra auditoría.

**Comisión de Auditoría
República de Filipinas
Auditor externo**

20 de marzo de 2020
Ciudad Quezón (Filipinas)

Apéndice

SITUACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA EXTERNA EN AÑOS ANTERIORES

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
2018		
1	Gestión financiera: Efectos de los asientos contables sobre los costos normalizados La Dirección del Centro evalúa y analiza los efectos e implicaciones de los asientos contables de costos normalizados en el Estado II, en particular sobre la exactitud y la presentación adecuada de los gastos incurridos y registrados en el transcurso del año, incluida la adecuación del reconocimiento de ingresos varios, para garantizar el cumplimiento de las NICSP, y de las reglas y reglamentos financieros del Centro.	Aplicación efectuada La Dirección ha examinado cada proceso de costes estándar y cada uno funciona según lo esperado, sin repercutir en el superávit/déficit anual final.
2	Gestión financiera: Proceso Procure-to-pay en la aplicación Oracle La Dirección del Centro facilita el examen de la función de recepción con énfasis en las facturas de grandes proveedores que aún se reciben en papel (cotejo de dos vías), para garantizar que los Servicios Financieros automaticen por completo el flujo de trabajo y faciliten el seguimiento global de sus pasivos. Reiteramos que los usuarios del proceso responsables cumplen fiel y rigurosamente con todas las reglas y procedimientos de Procure-to-Pay.	Aplicación efectuada Algunas transacciones continuarán con un cotejo de dos vías, ya que no es posible convertirlas a un cotejo de tres vías. Se trata principalmente de los grandes proveedores del Centro, para los que se requiere una conciliación completa antes del pago.
3	Contratación y selección: (a) Necesidad de mejorar y actualizar los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación; (b) Necesidad de evaluar la causa de los retrasos en las actividades de pre contratación; (c) Necesidad de un plazo óptimo para cubrir vacantes y (d) Necesidad de formalizar el mecanismo de entrevista y evaluación La Dirección del Centro reevalúa los procedimientos actuales de pre contratación con el objetivo final de abordar, en la medida de lo posible, las causas profundas de los retrasos en la contratación. Se recomienda, además, que el Comité de Selección, tras consulta a la CPN, facilite la revisión, la aprobación y la emisión de la Circular modificatoria correspondiente que debe incluir, entre otros asuntos: a. la publicación puntual del anuncio de vacante para la contratación ordinaria y la mejora de los procedimientos escritos relativos al proceso de contratación; b. la cantidad óptima de días necesarios para todo el proceso de contratación y garantía de que los plazos acordados se cumplan, en la medida de lo posible, para evitar demoras; y c. directrices relativas a la realización de la entrevista y evaluación de candidatos.	En fase de aplicación El Comité de Selección está realizando actualmente una revisión y se emitirá una nueva Circular.

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
4	Contratación y selección: Necesidad de mejorar el mantenimiento de listas y grupos de candidatos La Dirección del Centro realiza un análisis de la relación costo-beneficio de la conveniencia de una aplicación de software para el mantenimiento de listas y grupos de candidatos y, si se considera viable, para la preparación de la propuesta de financiación del proyecto;	Aplicación no efectuada La adquisición y/o desarrollo de una aplicación de software, que es necesaria para que la lista de candidatos sea verdaderamente operativa, requiere una planificación adecuada con la asistencia de ICTS para la parte técnica del software y asignar personal de los SRH a esta tarea.
5	Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de la transición de la medición de tareas/cantidades a los objetivos cuantificables/evaluables La Dirección del Centro integra en el sistema de gestión del desempeño del Centro normas predeterminadas e indicadores de éxito procesables en cascada hasta al nivel operativo, al mismo tiempo que se aborde la cuestión de la calificación del desempeño y el formulario de evaluación que se negocia con el Sindicato del Personal en la CPN, ya que la gestión del desempeño afecta a las condiciones laborales del personal;	En fase de aplicación Se está trabajando actualmente en la elaboración de una nota conceptual inicial.
6	Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de documentar mecanismos relativos a comentarios y retorno La Dirección del Centro garantiza que las observaciones sobre el desempeño del personal estén documentadas en el sistema de evaluación del desempeño del Centro y que se supervisen adecuadamente para obtener un protocolo de observaciones sobre el desempeño del personal más efectivo y específico, con el fin de dar apoyo a futuras evaluaciones del desempeño;	Aplicación no efectuada Se han iniciado las deliberaciones y se abordará a corto plazo debido a la falta de recursos y a otras prioridades.
7	Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de encuadrar una política basada en recompensas y reconocimiento en el Sistema de Evaluación del Desempeño La Dirección del Centro pone en marcha junto con la CPN una propuesta para vincular más estrechamente el Programa de Reconocimiento y Premios al sistema de gestión del desempeño.	Aplicación no efectuada Se han iniciado las deliberaciones y está prevista para 2020 debido a la falta de recursos y a otras prioridades.
8	Sistema de gestión del desempeño: Necesidad de formalizar el proceso de impugnación en el sistema de gestión del desempeño La Dirección del Centro facilita la formalización de los procedimientos que se deben seguir para abordar y tramitar en la jerarquía los desacuerdos del personal relativos a los resultados de sus evaluaciones del desempeño;	Aplicación no efectuada Se han iniciado las deliberaciones y se abordará a corto plazo debido a la falta de recursos y a otras prioridades.

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
9	Proceso de negociación colectiva: Necesidad de respetar el Estatuto del Personal en materia de la composición de la Secretaría de la CPN La Dirección del Centro acepta recordar formalmente a las partes su derecho a un secretario según lo dispuesto en el Estatuto del Personal y en el Acuerdo de reconocimiento y procedimiento, con el fin de garantizar que cuenten con una representación adecuada en la CPN.	Aplicación no efectuada El CIF recordará formalmente a las partes su derecho a un secretario de conformidad con las correspondientes disposiciones del Estatuto del Personal y del Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento.
10	Proceso de negociación colectiva: Necesidad de evaluar el Grupo de Examen en cuanto mecanismo efectivo La Dirección del Centro recuerda formalmente a las Partes que cualquier solicitud de revisión del funcionamiento del Acuerdo de Reconocimiento y Procedimiento, parcialmente o en su totalidad, debe hacerse formalmente por escrito a la CPN, de conformidad con el artículo 8 del Acuerdo, especialmente al revisar y reconsiderar el procedimiento y aplicarle cambios esenciales si se justifica.	Aplicación no efectuada Se han iniciado las deliberaciones y se abordará a corto plazo debido a la falta de recursos y a otras prioridades.
11	Proceso de negociación colectiva: Necesidad de creación de capacidad en asuntos relativos a la relación Dirección - Personal, tanto para la Dirección como para los representantes sindicales La Dirección del Centro imparte formaciones periódicas sobre temas de relaciones Dirección - Personal a los representantes de la Dirección y del Sindicato del Personal, con el fin de seguir mejorando las relaciones interpersonales y brindar una mejor comprensión de las preocupaciones sustanciales de cada parte y de los medios para resolver las diferencias de una manera constructiva.	En fase de aplicación En noviembre de 2019 tuvo lugar una reunión de retiro conjunta entre dirección y representantes del personal. En el futuro se planificará una formación en técnicas de negociación.
2017		
12	Gestión financiera: Seguimiento de las cuentas por cobrar La Dirección del Centro realiza un examen de la política, normas y procedimientos vigentes relativos a las cuentas por cobrar para que se ajusten a sus prácticas actuales.	En fase de aplicación Estaba previsto publicar la Circular en 2019. Sin embargo, a causa de otras prioridades, se realizará en el primer trimestre de 2020.

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
2016		
13	Gestión financiera: Elaboración de un manual oficial de NICSP, un manual oficial sobre cuestiones financieras y un plan contable oficial Preparar y desarrollar manuales oficiales de NICSP y cuestiones financieras que incorporen a) todas las normas adoptadas y el mecanismo de examen, actualización y aprobación; b) las políticas y procedimientos financieros; c) el plan contable oficial; y d) los organigramas del proceso y las descripciones del sistema que hagan las veces de guía exhaustiva sobre gestión financiera y presentación de informes que garanticen el cumplimiento de las obligaciones de las NICSP.	Aplicación completada El Centro ha publicado su Manual NICSP conjuntamente con la OIT. En fase de aplicación El Manual sobre Cuestiones Financieras se está elaborando y se espera que se publique en 2020. Aplicación completada Como se ha explicado anteriormente, el plan contable es funcional y se ha simplificado. No está prevista ninguna revisión a corto plazo.
14	Marco de Rendición de Cuentas: integración de una definición clara de rendición de cuentas en el marco de rendición de cuentas Integrar en el Marco de Rendición de Cuentas una definición clara y adecuada de la rendición de cuentas tal como se propone en el marco para resaltar el significado y las limitaciones de la rendición de cuentas en el contexto de las operaciones del Centro.	En fase de aplicación Se ha corregido la Circular y son necesarias algunas consultas. Está prevista para 2020 debido a la falta de recursos y a otras prioridades.
15	Marco de rendición de cuentas: inclusión de funciones y responsabilidades de rendición de cuentas bien definidas, así como mecanismos y herramientas Incluir en su Marco de Rendición de Cuentas: a. Una representación clara de los roles y responsabilidades de las principales partes interesadas y los principales actores a lo largo del <i>continuum</i> de rendición de cuentas para apuntalar mejor la cultura de la rendición de cuentas y sus dependencias asociadas en el seno de las operaciones. b. El mecanismo y las herramientas de rendición de cuentas para facilitar de manera efectiva la documentación y la supervisión de la actuación en materia de rendición de cuentas y alcanzar un mayor grado de transparencia.	En fase de aplicación Se ha corregido la Circular y son necesarias algunas consultas. Está prevista para 2020 debido a la falta de recursos y a otras prioridades.

	Recomendación	Comprobación del Auditor Externo
16	Gestión de activos: mejora de la política de gestión de activos relativa a la pérdida, anulación en libros y enajenación de bienes Mejorar su política de gestión de activos: a. incorporando los criterios que definen las diferentes circunstancias que rodean a la pérdida de bienes, las directrices para su documentación y los niveles de responsabilidad fiscal y administrativa en cada tipo de circunstancia definida como causa de pérdida de bienes; y b. mejorando su política en materia de evaluación del deterioro de valor, enajenación y anulación en libros de suministros, equipamiento y otros bienes, para que esté en consonancia con su norma financiera.	En fase de aplicación Se está debatiendo actualmente la revisión y simplificación de la política, el proceso y la aplicación de una herramienta sencilla de gestión de activos.
17	Control interno: Marco de control interno Resumir su sistema de control interno en relación con su marco general de gobernanza mediante la elaboración de un marco de control interno apropiado que permita asegurar una gestión estratégica más eficaz de sus dispositivos de control integrados, y armonizar mejor esos dispositivos de control con los demás mecanismos de gobernanza.	Aplicación completada El Marco de control interno se ha publicado y está disponible en la red interna del Centro.
18	Gestión de los viajes: institucionalización del manual de viajes a. Preparar un manual de viajes que incluya y armonice todas las circulares, políticas, directrices y procedimientos del Centro en materia de desplazamientos y viajes, tanto para el personal laboral como para la plantilla fija, para dar apoyo a sus necesidades de información y aclarar aún más los dispositivos de control del proceso de viaje; y b. Documentar la clasificación y categorización de todas las circulares publicadas para identificar el nivel de autoridad y alcance.	En fase de aplicación Se han debatido las necesidades informáticas y en breve se iniciarán consultas, ya que el proceso también requiere la revisión y simplificación de las políticas y normas de viaje, las cuales se incluirán posteriormente en un Manual de Viajes.